LECCIONES

DE

HERALDICA,

REDACTADAS

POR

D. J. Herrera Dávila y D. A. Alvear.

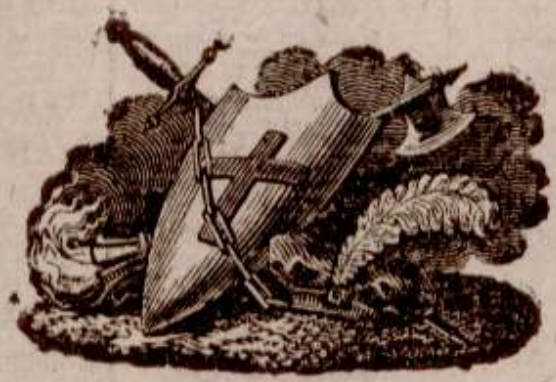

SEVILLA.

IMPRENTA DEL DIARIO DE COMERCIO.

Octubre de 1830.

Esta obra está bajo la proteccion de las leyes para los efectos de propiedad. Su edicion lleva la contraseña conveniente para usar en su dia del derecho que competa á los editores, y á continuacion, ó al fin, rubricados todos los ejemplares.

PROLOGO.

En todas las sociedades, sin escepcion de tiempos ni naciones, se han conocido las distinciones, y han estado divididos los hombres en diferentes clases ó gerarquías. Estas distinciones, unas veces hereditarias, y otras puramente personales, fueron siempre recompensa del valor y de los grandes servicios, y por tanto dieron consideracion á aquel que las obtenia, y sirvieron de estímulo para iguales ó mayores hazañas.

Pero si en todas partes se han considerado como indispensables, con muchísima mas razon lo parecen en los estados monárquicos. La primera distincion en estos es la nobleza, la cual ha parecido á algunos tan esencialmente unida á aquella clase de gobierno, que el ilustre autor del Espíritu de las leyes, no ha dudado decir: *point de monarchie point de noblesse; point de noblesse point de monarchie* : mas como quiera que sea, y sin entrar en el exámen de esta cuestion delicada, es indu-

dudable que en todas las monarquías conocidas hay personas nobles, que debiendo esta distincion, ya á su propio valor y mérito, y ya al de sus antepasados, están encargadas de hacer ciertos servicios al rey y al estado, que no están al alcance de los que no disfrutan del mismo privilegio. Todo lo que recuerde, pues, los méritos y servicios que los abuelos hicieron, y que les grangearon las distinciones y prerogativas con que les quisieron honrar y premiar sus monarcas, ha de servir necesariamente de estímulo á sus sucesores para seguir el mismo glorioso camino; y bajo este punto de vista no puede menos de considerarse utilísimo el estudio del arte heráldico, cuyas lecciones ofrecemos al público.

No intentamos probar, siguiendo la opinion de La Colombiere, "que el conocimiento de este arte sea la primera circunstancia que deba tener un caballero;" pues, sabemos que otras prendas mas grandes y elevadas son las que constituyen la verdadera nobleza: pero no hay duda que una persona que ha tenido la dicha de nacer noble, no debe ser indiferente á su gerarquía, y debe procu-

rar honrarla y mantenerla en todo el esplendor con que ha llegado á él. Asi no es de estrañar que Fernand Megia, en su Nobiliario vero, diga "que un hombre de calidad debe saber el linage de donde desciende, por lo menos hasta su cuarto abuelo, sus armas y las del rey y reyno de que fuere, tener conocimiento de los colores y método de blasonar, y estar enterado en los principales preceptos del arte heráldico." Mas aunque no remontásemos tan alto, por lo menos seria siempre útil este estudio considerado como ramo de educacion, principalmente á las personas de clases elevadas, en cuya sociedad puede muchas veces hablarse de cosas pertenecientes á él.

Por lo que hace á estas lecciones, las presentamos bien persuadidos de que son incompletas, y están muy lejos de bastar para adquirir una instruccion fundamental en una ciencia acerca de la cual dice Scohier que no bastaria el estudio de treinta ó cuarenta años para conocer á fondo todas sus individualidades y circunstancias. Pero como para los efectos que acabamos de indicar no es necesario tener unos conocimientos tan

profundos, creemos que las nociones contenidas en ellas serán las suficientes para cualquiera persona de calidad, que desee no ignorar del todo una ciencia que tanta relacion tiene con el estado y clase en que ha nacido.

LECCIONES

DE

HERÁLDICA.

LECCION I.

De la heráldica en general.

1. *La heráldica, ó ciencia del blason*, es la que enseña todo lo relativo á las armerías ó escudos de armas, y á las figuras que los componen, dando reglas y preceptos ciertos y determinados para formarlos ó esplicarlos.

2. Los *escudos de armas ó armerias* son unas señales de honor compuestas de diferentes figuras de colores fijos y determinados, que indican nobleza en quien tiene derecho á traerlas, y sirven para distinguir las familias y dignidades.

3. Llámanse tambien *cotas de armas* porque los antiguos caballeros las usaban bordadas en las cotas ó casaquillas que se ponian sobre las armaduras.

4. Se les da el nombre de escudos de armas, y vulgarmente de *armas*, porque en las batallas y torneos las pintaban los guerreros en sus armas y banderas, y principalmente en los escudos.

5. Esta ciencia es sin duda alguna antiquísima, pues no solamente los poetas griegos y latinos nos representan á sus héroes con escudos adornados con variedad de figuras, sino que algunos autores las atribuyen al pueblo santo, dando á cada una de las doce tribus un escudo diferente, fundándose en lo que se dice en el libro de los Números, que el pueblo campaba por tribus, que se distinguian por sus insignias. Tambien se sabe que Alejandro el grande para honrar á los capitanes de sus egércitos que ejecutaban alguna gloriosa hazaña, les concedia ciertas insignias, para que las llevasen en sus armaduras y banderas.

6. El uso de traer armerías hereditarias todos los descendientes de una familia es mucho mas moderno, pues en sentir de los heraldos mas juiciosos, no em-

pezó á tener fuerza hasta fines del siglo XII.

LECCION II.

De las diferentes especies de armerías.

7. Las armerías se dividen en armerías ó armas de dominio, de alianza, de comunidad, de concesion, de dignidad, de patronato ó proteccion, de sucesion, de pretension y de familia.

8. *Armas de dominio* son las que traen los soberanos por los dominios, tierras, estados ó señoríos que poseen.

9. *Armas de alianza* son aquellas que las familias ilustres toman por los casamientos, añadiendo á las propias suyas las de otras familias con quienes han emparentado.

10. *Armas de comunidad* son aquellas de que usan los imperios, reinos, repúblicas, provincias, ciudades, compañías, y cualesquiera otras corporaciones; pero no son propiamente armerías, pues casi nunca indican nobleza ni profesion de armas.

11. *Armas de concesion* son aquellas que los príncipes dan á algunos va-

sallos en premio de sus servicios, siendo por lo regular parte de los escudos de armas de los mismos príncipes. Cárlos V. concedió á varias familias y ciudades de España y Alemania que usasen del águila imperial en sus armas, y lo mismo han hecho otros soberanos.

Sin embargo, las armas de concesion, no son siempre parte del escudo del monarca que las concede. El rey de Inglaterra, por ejemplo, concedió á Lord Heathfield que añadiese en su escudo de armas la fortaleza de Gibraltar, por haberla defendido valerosamente.

12. *Armas de dignidad* son las que hacen conocer el cargo, empleo ó egercicio del que las trae. Asi las llaves y la tiara son armas de la dignidad papal; los dos bastones cruzados son las armas de dignidad de los generales de egército, &c.

13. *Armas de patronato ó proteccion* son las que usan los patronos por las tierras que poseen, ó por obligacion de alguna fundacion, ú otra cosa semejante, añadiéndolas á las suyas.

14. *Armas de sucesion* son las que añaden á las suyas los herederos de algunos estados, feudos ó dominios, disponiéndolas segun la voluntad del testa-

dor. Esta es la causa porque se multiplican los cuarteles de los escudos, y los títulos de algunas familias, y no es solo por ostentacion, como algunos imaginan.

15. *Armas de pretension* son las que añaden en sus escudos algunos soberanos, por el derecho que suponen tener á otros reinos, provincias ó estados, aunque en la actualidad las posea otro monarca ó señor. Asi es que hasta el año 1800 los reyes de Inglaterra ponian en sus escudos de armas las flores de lis de Francia, por una antigua pretension que tienen á aquel reino. Del mismo modo el rey de Dinamarca trae en su escudo las armas de Suecia: el rey de Cerdeña las del ducado de Sajonia, y otros á este tenor.

16. *Armas de familia* son aquellas que usan las familias particulares, y sirven para distinguirlas unas de otras.

17. Las armas de familia se subdividen en ocho especies, á saber: parlantes, arbitrarias, verdaderas ó legítimas, falsas ó irregulares, puras y llanas, brisadas, cargadas, y disfamadas ó descargadas.

18. Llámanse *armas parlantes* aque-

llas que representan un objeto que tiene el mismo nombre ó próximamente el mismo que la persona que las trae, como las de la familia de Torres en España, que son cinco torres redondas con tres almenas cada una. (1)

19. *Armas arbitrarias* son aquellas que suelen tomar algunos particulares que han hecho fortuna, sin tener ningun derecho á poder usarlas.

20. *Armas verdaderas ó legítimas* son aquellas que están dispuestas y ordenadas segun las reglas del arte heráldico.

21. *Armas falsas* ó *irregulares* son aquellas que faltan á las reglas del arte, como cuando hay en ellas metal sobre metal ó color sobre color. Sin embargo hay casos en que estas singularidades han sido concedidas por alguna accion heroica, ó se usan por otra causa justa, y en ese caso dejan de ser armas falsas.

---

(1) Tambien se llaman así en igual caso las de una ciudad, provincia, reino, etc. Armas parlantes son las del reino de Leon, que trae de plata, y un leon de gules coronado, lampasado y armado de oro.

22. *Armas puras y llanas* son las que no tienen mas piezas de blason que las puramente necesarias.

23. *Armas brisadas* son aquellas en que á las principales se añade alguna brisura, esto es, alguna pieza de blason, con que se altera la sencillez de las primeras. Regularmente sirven para los hijos segundos, terceros y demas de las familias.

24. *Armas cargadas* son aquellas á las cuales se carga ó añade alguna pieza ó figura por merced ó premio de algun servicio señalado.

25. *Armas disfamadas, infamadas ó descargadas* son aquellas á que se quita ó corta alguna pieza, por castigo, nota, bajeza ó infamia del que las trae.

LECCION III.

Del escudo, su forma y partes.

26. Llámase *escudo* en la heráldica al fondo, suelo ó plano donde se representan las piezas de las armerías.

27. Los escudos pueden tener diferentes formas, pues los franceses los

han usado en otro tiempo cuadrados y acabados en punta por abajo; los italianos usan del círculo y óvalo; los alemanes los traen de diferentes hechuras; y los españoles y franceses modernos adoptan generalmente la forma de un cuadrilátero, con los ángulos inferiores redondeados y una punta en medio del lado inferior, segun se vé en la figura 1.ª Dividida en seis partes la altura del escudo, debe tener cinco de ancho.

28. Los eclesiásticos usan generalmente de la figura circular, por ser la mas cómoda para sellos y medallas.

29. Las doncellas deben usar para sus escudos la figura de un rombo, puesto sobre uno de sus ángulos agudos como está en la figura 2.ª Tambien pueden usarle las viudas.

30. Algunos usan de esta misma forma para los escudos de las villas, ciudades, &c., porque suponen que debe corresponder á todo lo que tenga terminacion femenina.

31. Las casadas ponen regularmente sus escudos acolados con los de sus maridos, esto es, uniendo al escudode su marido otro igual con sus ar-

merías al lado siniestro.

32. Los puntos y lugares principales del escudo son nueve, como se ve en la figura 1.ª, y sus nombres son los siguientes: A. *Centro del escudo.* B. *Canton diestro del gefe.* C. *Centro del gefe.* D. *Canton siniestro del gefe.* E. *Flanco diestro del escudo.* F. *Flanco siniestro del escudo.* G. *Punta.* H. *Canton diestro de la punta.* I. *Canton siniestro de la punta.*

33. Ademas de estos nueve, se consideran en el escudo el punto intermedio entre A y C. (fig. 1.ª) que se llama *punto de honor*, y el intermedio entre A y G, que se llama *ombligo* del escudo.

34. Al centro del escudo se le llama tembien *abismo y corazon.*

LECCION IV.

De las divisiones del escudo.

35. El escudo se puede dividir *por partes iguales, ó por partes iniguales.*

36. El escudo dividido por partes iguales puede estar partido, cortado, tronchado, tajado, terciado, cuartelado

en cruz, cuartelado en sotuer y gironado.

37. Se dice que el escudo está *partido* cuando le divide en dos partes iguales una línea vertical, que baja desde el centro del gefe hasta la punta. (Fig. 3.)

38. Se llama escudo *cortado* aquel que está dividido por una línea orizontal desde el flanco diestro del escudo al siniestro. (Fig. 4.)

39. Escudo *tronchado* es aquel que está dividido por una línea diagonal que va desde el canton diestro del gefe, hasta el canton siniestro de la punta. (Fig. 5.)

40. Escudo *tajado* se llama aquel á quien corta una línea diagonal desde el canton siniestro del gefe al diestro de la punta. (Fig. 6.)

41. Se dice que el escudo es *terciado* cuando dos líneas en una misma direccion le dividen en tres partes iguales, siendo cada particion de distinto color ó metal. (Fig. 7.)

42. Escudo *cuartelado en cruz*, ó simplemente *cuartelado* es el que está dividido por una línea vertical y otra horizontal en cuatro partes iguales. (Fig 8.)

43. *Cuartelado en sotuer* es cuando está dividido en cuatro partes, por dos líneas diagonales. (Fig. 9.)

44. Se dice *gironado* el escudo cuando está dividido en ocho partes por cuatro líneas, una vertical, una horizontal y dos diagonales. (Fig. 10.) Cuando está dividido de este mismo modo, pero en mas de ocho piezas, se llama tambien gironado, pero es preciso advertir el número de las divisiones.

45. El escudo dividido por partes iguales, puede ser chapé, calzado, embrazado, encajado, y enclavado.

46. Escudo *chapé* es el que está dividido por dos líneas diagonales que bajan desde el centro del gefe á los cantones diestro y siniestro de la punta. (Fig. 11.)

47. Escudo *calzado* es el que está dividido por dos líneas diagonales, que bajan desde ambos cantones del gefe á reunirse en la punta. (Fig. 12.)

48. Escudo *embrazado* es aquel que está dividido por dos líneas que salen de los cantones diestros del gefe y puntas, y vienen á reunirse en el flanco siniestro del escudo. (Fig. 13.)

49. Escudo *encajado* es el partido, cortado, tronchado ó tajado, cuando en vez de estar dividido por una línea recta lo está formando puntas que encajan de una parte en otra, como representa la fig. 14.

50. Escudo *enclavado* es aquel que está partido, cortado, tronchado ó tajado como el anterior, con la diferencia de ser cuadradas las piezas que encajan como en la fig. 15. En estos dos casos debe espresarse la direccion en que está dividido el escudo.

LECCION V.

De los esmaltes.

51. Llámanse *esmaltes* en la heráldica los metales, colores y forros.

52. Esta palabra viene de que antiguamente se esmaltaban las armerías sobre las armas de combate, vajillas y otras alhajas preciosas.

53. Los metales que se usan en las armerías son el oro y la plata; los cuales suplen por los colores amarillo y blanco.

54. El oro se representa en los grabados por medio de puntos pequeños como se ve en la parte siniestra de la fig. 3; y la plata dejando la pieza enteramente blanca como se ve en la mitad inferior de la fig. 4.

55. Los colores que se usan en las

armerías son el encarnado, llamado *gules*; el azul, llamado *azur*; el negro llamado *sable*; el verde, llamado *sinople*; y el morado, llamado *púrpura*.

56. El gules se representa en los grabados por medio de líneas verticales como en la fig. 2; el azur con líneas horizontales, como en la fig. 3; el sable con un cruzado de líneas verticales y horizontales como en la fig. 4; el sinople con diagonales desde el lado diestro del gefe al siniestro de la punta, como en la fig. 5; y el púrpura con líneas diagonales desde el lado siniestro del gefe, al diestro de la punta, como en la fig. 6.

57. Tambien suelen llamar los heraldos con otros nombres á estos metales y colores, cuando se trata de las armerías de los reyes y soberanos, y de las de los grandes y títulos, á saber: llaman al oro *Sol* para los príncipes, y *topacio* para los grandes; á la plata, *Luna* para los príncipes y *perla* para los títulos; al gules, *Mercurio* para los primeros, y *rubí* para los segundos; al azur, *Júpiter* y *zafiro*; al sable, *Saturno* y *diamante*; al sinople, *Vénus* y *esmeralda*, y al púrpura, *Mercurio* y *amatista*. Este modo de nombrar los esmal-

tes, es sin embargo muy poco usado.

58. Ademas de estos esmaltes, se admiten en las armerías el color de la carne humana, llamado *carnacion*, y el color propio de los animales, plantas y frutos, que se espresa por las palabras *al natural*. Los heraldos ingleses admiten tambien los colores leonado, naranjado y sanguíneo; pero estos no tienen uso en ninguna otra parte que en Inglaterra.

59. Este modo de representar los esmaltes en los escudos grabados, por medio de líneas y puntos, fué invencion del Padre Silvestre Pietra-Santa, jesuita italiano.

60. Los forros son una representacion de las pieles que usaban en los antiguos torneos para forrar los mantos y demas vestidos: y se usan tambien (aunque no tan comunmente) del mismo modo que los colores y metales.

61. Los forros verdaderamente tales, que se usan en las armerías, son los arminios y los veros; pero se pueden contar tambien como forros los contra-arminios, contra-veros, veros en punta, verados, contraverados, y verados en punta.

62. Los *arminios* son una especie de mosquitas negras sembradas en campo de plata, como se ve en la fig. 16; y los *veros* unas figuras á manera de campanitas de plata en fondo azur, como se ve en la fig. 17. Los *contra-arminios* son lo mismo que los arminios, con la diferencia de que el campo es de sable y las mosquitas de plata. Los *contraveros* son lo mismo que los veros, con la diferencia de estar aplicada la base de una figura de metal á la de otra de metal, y lo mismo las de color, como en la fig. 18. Los *veros en punta* son cuando las puntas de unas figuras de plata se aplican á las bases de la otras, como en la fig. 19. *Verados* se dice de la misma forma de los veros, cuando no son de plata y azur, y sí de oro y otro color. Del mismo modo se dice *contraverados* á los que parecen contraveros, pero no son de plata y azur; y *verados en punta*, á los verados que se hallan en el mismo caso que los veros en punta.

LECCION VI.

De las figuras, y en particular de las piezas honorables.

63. Se llaman *figuras* en la heráldica aquellas piezas con que se carga y adorna interiormente un escudo de armas.

64. Pueden dividirse las figuras en cuatro clases diferentes, á saber: heráldicas, naturales, artificiales ó quiméricas.

65. Figuras *heráldicas* son las que pertenecen esclusivamente á esta ciencia, y solo en ella tienen significacion y representacion.

66. Figuras *naturales* son todas las que existen en la naturaleza, astros, hombres, animales, plantas, &c. Figuras *artificiales* son las que se toman de atributos ó instrumentos de las artes liberales ó mecánicas. Figuras *quiméricas* son las que ha inventado la imaginacion de los hombres, como los centauros, harpías y otras semejantes.

67. Las figuras heráldicas se dividen en cuatro clases, á saber: en particio-

nes del escudo, piezas honorables, piezas honorables disminuidas; y seantes, ó seances particiones.

68. Las particiones del escudo son las cuatro primeras que esplicamos en la leccion cuarta, esto es, el escudo partido, cortado, tronchado y tajado.

69. Las piezas honorables son veinte, á saber: el gefe, el palo, la faja, la cruz, la banda, la barra, el sotuer, el chevron, la bordura, la orla, la perla, la campaña, el giron, la pila, el trechor, el canton, el franco cuartel, el escuson, la punta y el lambel.

70. Llámanse estas figuras *piezas* honorables, segun unos por haber sido las que primero se usaron en armería, luego que esta ciencia empezó á ponerse en práctica; segun otros porque ocupan las partes mas honrosas del escudo, y en fin, en opinion de algunos, porque denotan los ornamentos mas necesarios á los nobles y generosos caballeros.

71. El *gefe* (como pieza honorable), es la tercera parte superior del escudo, dividida del resto por una línea horizontal. El gefe de distinto esmalte que el fondo del escudo, de suerte que si este es de color, aquel debe ser de metal, ó

al contrario. (Fig. 20). Representa el casco del caballero, y la corona que debia darse al vencedor.

72. El *palo* es una pieza honorable que se pone en medio del escudo, bajando desde el centro del gefe hasta la punta, y su anchura debe ser la tercera parte de la del escudo. (Fig. 21). Significa la lanza del caballero.

73. La *faja* es una pieza honorable que se coloca horizontalmente desde un flanco al otro del escudo. Su altura debe ser la tercera parte de la del escudo. (Fig. 22). Indica lo que su mismo nombre.

74. La *cruz* es una pieza honorable compuesta del palo y de la faja unidos, (Fig. 23). Representa la espada del caballero.

75. La *banda* es una pieza honorable que atraviesa diagonalmente el escudo, desde el canton diestro del gefe al siniestro de la punta, y tiene de ancho la tercera parte de la anchura del escudo. (Fig. 24). Representa el tahalí del caballero.

76. La *barra* ó contrabanda es una pieza honorable que atraviesa el escudo diagonalmente, en sentido contrario al

de la banda. (Fig. 25). La barra tiene la misma significacion que la banda, pero suele usarse para los hijos naturales.

77. El *sotuer* es una pieza honorable, compuesta de la banda y barra unidas. (Fig. 26). Significa el estandarte ó guion del caballero.

78. El *chevron* es una pieza honorable á modo de un compas abierto, bien sea llegando la punta superior al centro del gefe, ó bien solamente hasta el punto de honor. (Fig. 27.). Representa las botas y espuelas del caballaro.

79. La *bordura* es una pieza honorable que rodea toda la circunferencia del escudo, y su anchura es la sesta parte de la de este. (Fig. 28).

80. La *orla* es una pieza honorable semejante á la bordura, diferenciándose de esta en que solo tiene de ancho la duodécima parte de la anchura del escudo, y dista de los estremos de este igual espacio. (Fig. 29).

81. La *perla* es una pieza honorable que se compone de media banda, media barra y medio palo, todas tres piezas disminuidas un poco de su anchura ordinaria, y formando una especie de Y. (Fig. 30).

82. La *campaña* es una pieza que ocupa la tercera parte inferior del escudo, y es de distinto esmalte que este. (Fig. 31).

83. El *giron* es una pieza honorable de figura triangular, que es la que resulta de la division del escudo gironado, que se ha esplicado en la leccion cuarta. (Fig. 10).

84. La *pila* es una figura que sale ó nace del gefe del escudo, ocupando los dos tercios de él, y viene disminuyendo hasta la punta, sin tocar en esta. (Fig. 32).

85. El *trechor* es una especie de orla estrecha, ó sea un filete puesto en la misma situacion que la orla, pero de la mitad de anchura que esta, es decir, de la vigésima cuarta parte del escudo. (Fig. 33). Los hay sencillos y dobles.

86. El *canton* es una pieza cuadrangular que se coloca en uno de los lados del gefe del escudo, y no tiene proporcion fija y determinada. (Fig. 34).

87. El *franco cuartel* ó sea *canton de honor*, es el canton diestro del gefe, un poco menor que la cuarta parte del escudo; y siempre debe ser de diferente esmalte que el campo. (Fig. 35).

88. El *escuson* es un escudito mas

pequeño que está dentro del escudo, y su longitud y latitud deben ser la tercera parte respectivamente, de las del escudo total. (Fig. 36). Cuando está solo en el centro del escudo se dice *en abismo*; y cuando está en un escudo cuartelado se dice *sobre el todo*. En este caso no es pieza honorable, sino un cuartel en que se colocan las armas principales de la casa.

89. La *punta* es una pieza honorable que sale de la parte inferior del escudo, ocupando los dos tercios de su anchura, y va diminuyendo hácia lo alto, hasta acabar en punta junto al centro del gefe, pero sin tocar en él. (Figura 37.)

90. El *lambel* es una brisura honorable que se usa para diferenciar las armerías de los hijos segundos de una casa. Es una especie de filete colocado en el centro del gefe, sin tocar á los estremos del escudo, y debe tener de alto la vigésima séptima parte del escudo; tiene tres pendientes á manera de triángulos, dos en los estremos y uno en el medio. (Fig. 38). Cuando estos pendientes son mas de tres es preciso especificarlo así.

LECCION VII.

Advertencias acerca de las piezas honorables.

91. Se llama *gefe cosido* á aquel que es de metal, siéndolo tambien el campo del escudo, ó de color cuando este lo es igualmente; y se dice así por ser contrario á las reglas generales de la heráldica.

92. Llámase *gefe palo* á un gefe que está unido sin separacion alguna de línea con un palo del mismo metal ó color, formando entre ambos la figura de una T.

93. Se llama *gefe chevron* al gefe que está unido á un chevron, del mismo modo que al palo en el caso anterior; y respectivamente se dice tambien *gefe-banda, y gefe-barra.*

94. Se dice *gefe sostenido*, cuando la tercera parte inferior del gefe es de distinto esmalte que el resto de él y el campo.

95. *Gefe surmontado* es aquel cuya tercera parte superior es de distinto esmalte que las dos inferiores.

96. Cuando el gefe no tiene mas que las dos terceras partes de su anchura ordinaria, se llama *gefe estrecho*.

97. En un mismo escudo puede haber varios palos, fajas, bandas, ó barras; pero en este caso no pueden tener la tercera parte de la anchura, y es preciso disminuírsela en proporcion al número de ellos. Cuando el número de piezas no es igual al de los intervalos del campo, se dice de tal esmalte, y tantas piezas.

98. La pila y la punta pueden estar en diferente posicion que la natural; y se les distingue diciendo pila ó punta puesta en banda, en barra, ó en faja, segun la direccion que siga.

LECCION VIII.

De las piezas honorables disminuidas.

99. Las piezas honorables disminuidas son quince, á saber: el comble, la vergeta, la divisa, el trangle, las burelas, las gemelas ó jumelas, las tercias ó tierchas, la estrecha, el filete, la filiera, el flanquis, el estaye, la cotiza, el baston y la traversa.

100. El *comble* no es otra cosa que un gefe que tiene solamente la tercera parte de altura que el gefe ordinario, y está colocado (como debe estar) en la parte superior del escudo.

101. *La vergeta ó vergueta* es un palo que no tiene mas que la tercera parte de la anchura del palo ordinario.

102. La *divisa* (como pieza del escudo) es una faja reducida á la tercera parte de su anchura ordinaria.

103. El *trangle* es una faja reducida á la sesta parte de la anchura que deberia tener.

104. Las *burelas* son lo mismo que la divisa, con la particularidad de que deben ser en número par, y llenar todo el escudo. Cuando las burelas son diez, el escudo se dice burelado; pero siendo mas ó menos es preciso especificar el número de burelas.

105. Las *gemelas ó jumelas* son una especie de fajas dobles, de la cuarta parte de su anchura ordinaria, siendo la distancia de una á otra igual á su anchura. Tambien pueden estar puestas en banda ó en faja.

106. Las *tercias ó tierchas* son unas fajas de la sesta parte de su anchura or-

dinaria, las cuales se colocan de tres en tres, asi como las gemelas de dos en dos, y pueden estar como estas en banda ó en faja.

107. La *estrecha* es una cruz de la mitad de su anchura regular; pero de la misma forma.

108. El *filete* es una pieza muy estrecha, pero solo tiene de ancho la octava parte de la orla, y suele hallarse en banda, en faja, en cruz y en orla.

109. La *filiera* es una bordura de la tercera parte de su anchura ordinaria.

110. Cuando la filiera tiene dientes muy pequeños, se llama *angrelura*.

111. *Flanquis* es un sotuer que no tiene mas que la tercera parte de la anchura regular.

112. El *estaye* es un chevron dismimuido, cuya anchura es la tercera parte de la del chevron.

113. La *cotiza* es una banda ó barra que no tiene mas que la mitad de la anchura regular; pero colocada como aquellas; y es preciso espresar si está en banda ó en barra. Cuando está en barra, suele llamarse tambien *contra-cotiza*.

114. El *baston* es lo mismo que la cotiza, con la diferencia de tener la mi-

tad de ancho que aquella.

115. Algunas veces no llega el baston á los estremos del escudo, quedándose en el centro con la quinta parte del cargo que tendria entero, y en este caso se llama *baston pery*. (Fig. 39).

116. La *traversa* es una especie de baston, pero mas estrecho que este, que vá siempre desde el canton siniestro del gefe, al diestro de la punta, y ordinariamente se aplica á los bastardos.

LECCION IX.

De los seantes ó seances particiones.

117. Los *seantes ó seances particiones* son doce, á saber: los puntos equipolados, el ajedrez, los fretes, los losanges, los fusos, los macles, los rustros, los billetes, los anilletes, los tortillos, los bezantes, y el papelonado.

118. Llámanse *puntos equipolados* á nueve cuadrados iguales en que está dividido el escudo, de modo que cinco sean de un esmalte y cuatro de otro; y estos cuatro son los que se llaman equipolados. (Fig. 40.)

119. El *ajedrez* ó tablero de damas

es lo que indica su nombre; pero debe tener seis hileras en la altura, y otras tantas en la anchura; y si fueren mas ó menos es preciso espresarlo. Tambien se debe espresar el número de hileras, cuando es alguna pieza particular la que está agedrezada.

120. Llámanse *fretes* las cotizas, cuando hay seis en un escudo, tres en banda, y tres en barra, enlazadas unas en otras. (Fig. 41.)

121. Los *losanges* son unos rombos esto es, unas figuras de cuatro lados iguales, y ángulos desiguales, colocados sobre uno de los ángulos agudos. (Fig. 42.)

122. Los *fusos* son unas figuras muy parecidas á los losanjes, sin otra diferencia que la de que son mucho mas largos que anchos, y aun algunas veces se hallan redondeados los ángulos que caen á derecha é izquierda.

123. Los *macles* son ignales á los losanges, con la diferencia de tener en medio un vacío de la misma forma que ellos, por el cual se vé el fondo del escudo. (Fig. 43.)

124. Los *rustros* son unas figuras como los macles con la diferencia de que el vacío interior es redondo. (Fig. 44.)

125. Los *billetes* son unas figuras cuadrangulares con los ángulos rectos. Cuando nada se espresa, se entiende que el lado mas largo está colocado de arriba abajo, y cuando lo es el que va de un lado á otro, se llaman *billetes echados*.

126. Los *anilletes ó anuletes* son unas figuras circulares que representan exactamente un anillo.

127. Los *tortillos* son unas piezas redondas, llanas y sencillas, pero son siempre de color, y nunca de metal.

128. Algunas veces son los tortillos la mitad de color, y la mitad de metal; pero en este caso se llaman *tortillos bezantes*, y se espresa si son partidos, cortados &c. por analogía con las particiones del escudo. Lo mismo se llaman cuando están ajedrezados.

129. Los heraldos ingleses suelen dar distintos nombres á los tortillos, segun el color de que son; pero esto no se usa en ninguna otra parte que en Inglaterra.

130. Los *bezantes* son unas piezas redondas iguales en todo á los tortillos, con la diferencia de que son siempre de metal.

131. Tambien puede haberlos de metal y de color. En este caso se llaman *be-*

zantes tortillos, y se diferencian de los tortillos bezantes en que tienen siempre primero el metal, y aquellos tienen primero el color.

132. *Papelonado* se dice del escudo cuando está lleno de semicírculos que tienen sus estremos hácia el gefe, y la circunferencia hácia la punta, puestos unos sobre otros alternativamente como en la fig. 45.

Lo lleno de estas figuras tiene lugar de campo, y los bordes de las piezas de ornamento.

LECCION X.

De las figuras naturales, artificiales y quiméricas.

133. Poco se puede decir con respecto á estas figuras en un tratado tan breve como este, y así nos contentaremos con advertir que algunas tienen nombres particulares en la heráldica, esplicando el significado de estos y haciendo algunas observaciones particulares acerca de algunas figuras.

134. A la media luna se le llama por lo regular *creciente*; entendiéndose

cuando se dice sola esta voz, que tiene las puntas hácia el gefe, pues de otro modo se advierte si es *rambersado, tornado* ó *contornado* [1].

135. Las estrellas se diferencian de las rosetas ó rodetes de espuelas en que estas tienen en medio una abertura redonda, y las estrellas son enteramente cerradas.

136. Los leopardos se diferencian de los leones en la heráldica en tres cosas esenciales: 1.ª Que los leones tienen siempre la cabeza de perfil, de modo que solo se ve un ojo, y los leopardos la tienen de frente. 2.ª Que los leopardos se representan siempre marchando, y los leones saltando, y cuando sucede lo contrario se llama el leon *leopardado*, y el leopardo *leonado*. 3.ª Que los leopardos tienen la borla de la punta de la cola caida hácia fuera, y los leones la tienen siempre á la parte de adentro.

137. Llámase *masacre* á la cabeza de un ciervo ó venado, separada del cuerpo, y puesta de frente.

138. Se llaman *defensas* en la he-

---

(1) *Véase la significacion de estas voces en las lecciones* XII *y* XIV.

ráldica á los colmillos del jabalí y otros animales, cuando son de distinto esmalte que el cuerpo.

139. Los animales deben mirar siempre al lado diestro del escudo, y cuando miran al lado siniestro debe advertirse que estan *contornados*, ó espresar la postura en que se hallan.

140. Llámanse *aguiletas* á las águilas, cuando se hallan muchas en un escudo; teniendo ordinariamente su pico y piernas de distinto esmalte que el resto del cuerpo; y aguilones cuando son pequeñas y no tienen pico ni pies aunque estan puestas de frente y con las alas estendidas.

141. Se da el nombre de *mirletas* á unas avecitas pequeñas puestas de perfil con las alas recogidas, sin pico ni pies.

LECCION XI.

Del modo de esplicar la posicion y circunstancias de las figuras del blason.

142. Ademas de los nombres que da el blason á las figuras heráldicas, y á algunas de las que no lo son, como ya hemos visto, usa tambien de varios ad-

jetivos y verbos, que son peculiares de esta ciencia, para esplicar las diferentes formas y posiciones de sus piezas y figuras, cuya esplicacion se halla en el diccionarito siguiente.

A

Abiertas se llaman las casas, torres &c., que tienen ventanas ú otras aberturas, por las cuales se ve el campo del escudo.

Acolados se dice de dos escudos ó figuras que estan asidas ó juntas por sus lados, como cuando hay dos escudos debajo de una misma corona. Se dice tambien acolado de un animal que tiene un collar en el pescuezo. —Igualmente se dice acolado de un árbol, cruz ó columna que estan rodeados de yedra, sarmiento, ó una culebra. —Por último, se dice que estan acoladas las llaves, bastones, espadas ó cosas semejantes, puestas en sotuer detras del escudo.

Acompañada se dice de una pieza principal que tiene alrededor otras piezas mas pequeñas que la rodean y acompañan.

Acornados se llama á los animales

que tienen cuernos de distinto esmalte que lo restante del cuerpo.

Acostadas se dice de las piezas que tienen bastante longitud, y estan puestas en palo ó en banda, y tienen otras á los lados en el mismo sentido.

Acrupido se dice del conejo, la liebre y otros animales cuando estan como encojidos y acurrucados, que es su postura natural.

Aculado se dice del caballo cuando está puesto sobre las ancas; y de dos ó mas cañones puestos sobre sus cureñas, con las bocas hácia fuera.

Adiestradas se dice de las piezas á cuya derecha se ponen otras.

Adjuradas se dice de las casas, torres &c., que tienen ventanas de diferente color que la pieza y el fondo; y lo mismo de las aberturas que tiene alguna vez el gefe, cualquiera que sea su forma.

Afrontadas se dice de dos cosas que estan puestas de frente, ó mirándose una á otra.

Ajedrezado se llama el escudo y algunas piezas principales, cuando se componen de cuadros alternados de dos colores, como el tablero del ajedrez ó damas. Para llamarse asi ha de tener el es-

cudo por lo menos veinte cuadros y las demas piezas dos hileras.

Aguzadas se llaman las piezas cuyos estremos terminan en forma de punta.

Aladas se dice de todas las cosas que tienen alas contra la naturaleza, como un ciervo, un castillo, &c.; y de las aves que tienen las alas de distinto color que el cuerpo.

Almenadas se dice de las torres, castillos y otras piezas que tienen almenas, y de las fajas y bandas cuando las tienen en la parte superior.

Alta se dice de la espada cuando tiene la punta hácia el gefe, y la guarnicion hácia abajo.

Alzados se dice del chevron ó faja cuando estan mas altos que en su situacion ordinaria.

Angreladas se llaman las fajas, borduras, cruces, bandas, sotueres &c., que tienen dientes muy menudos y redondos por la parte de adentro como la faja de la figura 46.

Angulada se llama la cruz, cuando de sus ángulos entrantes salen cuatro piezas con puntas.

Animada se dice de la cabeza y ojos de un caballo, cuando parece que

está en accion de acometer.

Antigua se llama la corona con puntas, como las que antiguamente usaban las mugeres romanas y griegas.

Apalmada se dice de la mano abierta, cuando se le ve la palma.

Apareadas se dice de las cosas que estan juntas formando parejas.

Apuntadas se llaman las cosas que se tocan por sus puntas; y se llaman apuntadas *en corazon* cuando varias cosas se reunen ó casi se reunen por sus puntas en el centro del escudo.

Armados se dice de los leones y otros animales cuando tienen las uñas y garras de distinto color que el cuerpo. Tambien se dice que está *armado* un soldado que lleva armadura.

Arrancados se dice de los árboles y plantas en que se ven las raices; y de las cabezas y miembros de los animales que no estan cortados con igualdad.

Arrestado se dice de un animal puesto sobre sus cuatro pies sin pasar el uno delante del otro.

Azoradas ó *azorantes* se llaman las aves cuando solo abren las alas á medias, y como queriendo romper el vuelo.

B

Bajadas se dice de las piezas que estan mas abajo que su situacion regular; y de las alas de las aves cuando las bajan hácia la punta del escudo.

Bandado se llama el escudo que está lleno de bandas en número par, esto es, tantas de color como de metal. Cuando tiene seis bandas no hay necesidad de espresarlo, pero sí cuando tiene cuatro ú ocho.

Barbelado ó *barbetado* se dice de un gallo ó delfin, cuyas barbas son de otro esmalte que el resto del cuerpo.

Bardado se dice de un caballo enjaezado.

Barrado se llama el escudo cuando está lleno de barras, observándose lo mismo que en el bandado.

Bastilladas se llaman las piezas que tienen almenas vueltas hácia abajo, esto es, colocadas en la parte inferior.

Batallada se dice de una campana que tiene la lengüeta de diferente esmalte.

Bezanteada se dice de una pieza cargada de bezantes.

Bigarradas se dice de las maripo-

sas, ó cualesquiera otras cosas que tienen diferentes colores.

Billetadas se dice de las piezas que estan sembradas de billetes.

Buzadas se llaman las piezas ó escudos que estan llenas de serpientes ó culebras.

Bordadas se llaman las cruces y otras piezas que tienen los bordes de diferente esmalte, y regularmente son de la sesta parte de la anchura de la pieza.

Bordonada se dice de una cruz cuyos brazos tienen en el estremo un círculo representando una bola.

Botonada se dice de la rosa y de otras flores, cuando es de diferente esmalte el boton, ó parte interior, del resto de la rosa.

Bretesadas se llaman las piezas que tienen almenas por arriba y por abajo.

Brisados se llaman los chevrones cuando su punta está cortada como en la fig. 47.

Brochante se dice de una pieza que está colocada sobre otra.

Bueleados se dice de los collares de los animales, cuando tienen hevilla.

Burelado se llama el escudo que está lleno de diez, doce ó mas burelas; no

habiendo necesidad de espresar su número cuando son diez, pero sí cuando son doce, y de ahí para arriba.

LECCION XII.

Continúa la misma materia.

C

Cantonada se dice de la cruz y de otras piezas, que estan acompañadas de otras figuras en los cantones del escudo.

Cargadas se llaman todas las piezas sobre las cuales hay otras.

Castillada se llama una bordura, ó un lambel, cargado de castillos.

Centrado se dice del globo ó mundo imperial, rodeado por un círculo máximo, y por un semicírculo en la parte superior. (Fig. 48).

Chaperonados se llaman los alcones, aves de rapiña y otros animales, cuando tienen cubierta la cabeza con una caperuza.

Chevelada se dice de una cabeza cuyos cabellos son de diferente esmalte.

Chevronado se dice del escudo ó

piezas que estan llenas de chevrones.

Cinchado se dice del caballo y del jabalí que llevan como una cincha por medio del cuerpo, de distinto esmalte. Tambien se dice de otros cuadrúpedos, y aun de peces.

Circulado se dice de un tonel que tiene aros ó cículos de diferente esmalte.

Circulado se dice de un tonel que tiene aros ó círculos de diferente esmalte.

Clarinado se dice de un animal que lleva campanillas ó cencerros.

Clavado se dice del collar de un perro y de las herraduras de caballo, cuando los clavos son de distinto esmalte que el collar ó las herraduras.

Clechada se dice de la cruz cuyos estremos acaban en forma de los anillos de una llave antigua, viéndose por la abertura interior el campo del escudo.

Colletadas suele decirse de las águilas y cisnes que tienen coronas al cuello.

Cometada se dice de una faja ó banda cuando hace ondulaciones, á manera de la cola de un cometa.

Componadas se dice de las borduras, palos, bandas &c. que están compues-

tas de piezas cuadradas y alternadas, como si fuesen una hilera del tablero del ajedrez.

Contornados se dice de los animales ó sus cabezas, cuando están mirando á la siniestra del escudo. Lo mismo se dice de los crecientes.

Contrabandado, *contrabarrado*, *contrafajado*, *contrapalado* &c. se dice del escudo que estando dividido en dos partes, tiene las bandas, barras, fajas palos &c. de modo que están opuestos los esmaltes en ambas mitades, como se vé en la fig. 49, cuyo escudo es fajado y contrafajado, de sable y de oro.

Contrapasando se dice de dos animales cuando uno pasa hácia un lado y el otro hácia el opuesto.

Cordados se dice de los instrumentos de cuerdas y de los arcos de tirar flechas, cuando tienen la cuerda ó cuerdas de distinto esmalte que el instrumento ó el arco.

Coronodas se dice de las cosas que llevan corona.

Cortado se dice de un miembro de animal, cuando termina limpiamente, como si se hubiese cortado con cuchillo ó hacha.

Cotizado se dice del escudo lleno de cotizas. Cuando tiene diez no es preciso espresarlo, pero sí cuando llega á doce ó pasa de este número.

Cramponadas se dice de las cruces y algunas otras piezas, cuyos estremos están medio potenzados, como el brazo inferior de la cruz de la fig. 50.

Creneladas es lo mismo que almenadas.

Crestados se llaman los gallos, cuya cresta es de distinto esmalte que el cuerpo.

Cruzado se dice del globo imperial y de algunas otras piezas que llevan una cruz.

D

Damado es lo mismo que ajedrezado.

Danchadas se dice de las piezas que terminan en forma de dientes agudos, pero grandes.

Danteladas se llaman las piezas que tienen dientes menudos, en lo cual se diferencian de las danchadas.

De espaldas se dice de dos animales que están rampantes, y cada uno mira á uno de los flancos del escudo; ó de dos llaves que tienen las palas para afuera, y

lo mismo dos hachas, guadañas, &c.

Del uno al otro se dice de las figuras que estando colocadas sobre dos particiones del escudo, tienen alternadamente los esmaltes de dichas particiones como se vé en la fig. 51, en que el leon se dice del uno al otro.

Del uno en el otro, se dice de dos piezas que están en dos particiones del escudo, y cada una de ellas es del esmalte de la otra particion, como los losanges de la figura 3.

Dentado es lo mismo que danchado.

Desmembrado se dice del leon, del águila, y de cualquiera otro animal que tiene algun miembro cortado.

Despuntadas se dice de todas las armas que tienen rota la punta.

Diademada se llama el águila que tiene un círculo al rededor de la cabeza.

Diapreadas se dice de las fajas, palos y otras piezas bigarradas ó matizadas de diferentes colores en forma de follage.

Difamado se dice de un leon de una águila, ó de cualquiera otro animal sin cola.

Donjonadas se dice de las torres ó castillos, cuando tienen encima otra ú otras torres mas pequeñas.

Dos y una se dice de la disposicion ordinaria de tres piezas, de las cuales dos están en gefe y una en punta.

Dragonado se dice del leon que termina en cola de dragon.

E

Ebrancado se dice de un árbol que tiene cortadas las ramas.

Echado se dice del chevron cuando tiene su punta mirando al flanco diestro del escudo en lugar de mirar al gefe. Cuando la punta mira al flanco siniestro, se dice *echado contornado.* (Fig. 52.) — De los animales se dice *echados* cuando estan en dicha postura, y del delfin cuando está mirando á la punta del escudo.

Ecotados se dice de los troncos y ramas de los árboles cuando parece que se han cortado los ramitos menores. Tambien se aplica esta voz á cualquiera pieza que presente la misma forma, como la banda *ecotada* de la figura 53.

Elanzado se dice del ciervo que está en posicion de correr.

El uno sobre el otro se dice de dos

ó mas animales ó figuras colocadas una sobre otra, quedando algun intérvalo entre ellas.

Empenado se dice de un dardo, flecha ó cosa semejante, que tiene plumas en su estremo.

Empietando se dice de las aves de rapiña cuando tienen su presa entre las garras.

Empulgada se dice de una flecha colocada sobre el arco, como para dispararla.

Empuñadas se dice de tres ó mas piezas largas, como flechas, dardos, &c. que estan formando un manojo, puestas una en palo y otras dos en sotuer, cruzados en el centro del escudo. — Tambien se dice de cualquiera pieza que está asida por una mano, ó por la garra de algun animal.

Emuselados se dice de los osos, camellos y otros animales, que tienen atados los hocicos.

Encabados se dice de los martillos, mazos, hoces y cosas semejantes, cuyos cabos son de diferente esmalte.

Encendida se dice de una pieza cualquiera que está ardiendo, siendo la llama de distinto esmalte; y de los ojos de

los animales cuando tienen diferente color que el resto de la cabeza.

Endanchada ó *endentada* es lo mismo que dentada ó danchada.

Enfiladas se dice de las coronas, anillos y otras cosas semejantes; esto es, redondas y abiertas, por medio de las cuales pasa una banda, faja, palo, lanza, espada, &c. como se ve en la figura 54, en que hay tres coronas de plata enfiladas en una banda de azur, sobre campo de oro.

Enfurecido se dice del gato que está en la postura del leon rampante.

Englandado ó *englantado* se dice de un roble ó encina cargado de bellotas.

Engoladas se dice de las bandas, cruces, sotueres &c., cuyos estremos entran en bocas de leones, dragones &c.

Enguichadas se dice de las trompetas y cornetas de caza cuando tienen cordones para colgarlas, y estos son de distinto esmalte.

Enmangadas es lo mismo que encabadas.

Entado ó *entadas* se dice del escúdo ó piezas, cuyas particiones entran unas en otras por unos encages redondos, á manera de las junturas de los hue-

sos, como se ve en la figura 55.

Entado en punta se dice del escudo que tiene hecha una entalladura en la punta, con dos líneas curvas que se juntan en el ombligo del escudo. (Fig. 56.)

Entrelazados se dice de tres anillos, crecientes, ó cosas semejantes, cuando estan pasados unos por otros.

Entretenidas se dice de dos cosas que se sostienen mútuamente.

Equipado se dice de un buque que tiene sus velas, jarcias y demas cosas necesarias.

Erizado se dice del gato cuando levanta mas el lomo que la cabeza.

Escacado es lo mismo que ajedrezado.

Escorchado se dice del lobo cuando es de color de gules, pues representa como si estuviera desollado.

Espantado se dice del caballo cuando está levantado de manos y como asustado.

Espamidos se dice de los lirios, cuyos botones estan un poco abiertos, como las flores de lis de Florencia.

Esployada se dice del águila que tiene dos cabezas.

LECCION XIII.

Continúa la misma materia.

F

Fajado se dice del escudo cubierto de fajas. Cuando tiene seis no es necesario advertirlo, pero sí cuando tiene cuatro ú ocho: pues en teniendo diez, ya no es fajado, sino burelado.

Fallidos se dice de los chevrones que tienen separada alguna parte de sus flancos, como en la figura 57.

Figurado se dice del sol, y lo mismo de los tortillos, bezantes ú otras piezas cuando representan un rostro humano.

Fijadas se dice de las cruces, cuyos pies terminan en punta.

Flambantes se dice de los palos ondeados y punteados en forma de llamas.

Flanqueado se dice de un escudo divido por dos figuras que hay en sus flancos, y unas veces son medias elipses y otras medios losanges. (Fig. 58.)

Floradas se llaman las piezas cuyos estremos terminan en flores ó en hojas.

Floreazada ó *flordelisada* se dice de una cruz, cuyos brazos terminan en flores de lis.

Floridas se dice de las plantas que se representan con flores.

Franjados se dice de los gonfalones ó estandartes antiguos que llevan franjas al rededor, cuyo esmalte es preciso esplicar.

Fretado se dice del escudo que está lleno de fretes.

Frutado se dice de un árbol cargado de fruta.

Furioso se dice del toro cuando está levantado sobre sus pies, en la forma del leon rampante.

Fusado ó *fuselado* se dice de un escudo ó pieza cargado de fusos.

Fustado se dice de un árbol, cuyo tronco es de diferente color que las hojas; y lo mismo de una lanza ó pica, cuya asta es de diferente esmalte que el hierro.

G

Grilletadas se dice de las aves de rapiña cuando llevan cascabeles en los pies.

Gringoladas se dice de las cruces,

sotueres y otras piezas semejantes, que terminan en cabezas de serpientes.

Guarnecida se dice de una espada, cuya guarnicion ó empuñadura es de diferente esmalte que la hoja.

H

Herozinado es lo mismo que erizado.

Horadadas se dice de las piezas cuando tienen aberturas por donde se descubre el campo del escudo.

J

Jaquelado es lo mismo que ajedrezado.

L

Lampasado se dice de los leones, y otros animales que tienen la lengua de diferente color que el cuerpo.

Lenguadas se dice de las águilas, en el mismo caso que lampasados de los leones.

Levantado se dice del oso y de algunos otros animales cuando estan derechos sobre sus dos pies.

Liadas se dice de las cosas que estan atadas con una cinta ó cordon.

Lleno se dice de un escudo ó figura que está cargado de otro escudo ó figura de diferente esmalte.

Lorrados se dice de los peces cuando las aletas con que nadan son de distinto esmalte que el cuerpo.

Losanjado es el escudo que está cubierto de losanges. Lo mismo se dice de cualquiera pieza que lo esté.

M

Mal ordenadas se dice de tres piezas que estan puestas una en gefe y dos en punta, como las estrellas de la figura 59.

Mantelado se dice del leon, y de otros animales que llevan al cuello un mantelete ó mantillo.

Marinados ó *marinos* se llama á los leones y otros cuadrúpedos que terminan en colas de pescados.

Mascarados se dice del leon que lleva una máscara.

Mazonado se dice de un castillo, torre, muralla ó cosa semejante, en que estan representadas las junturas de las piedras con otro color ó esmalte.

Medio partido se dice del escudo que está partido, y en cada particion

no hay sino la mitad de las piezas y figuras de una armería.

Membradas se dice de las aves, y en especial de las águilas, cuando tienen las piernas de distinto esmalte que el cuerpo y alas.

Monstruosos se llaman los animales que tienen parte de otro animal, y particularmente de los que tienen cara humana.

Montante ó *montando* se dice de los crecientes que tienen sus puntas hácia el gefe; mas no es preciso advertirlo, por ser esta su posicion natural.

Mornado se dice del leon que no tiene dientes, lengua ni garras.

Movientes se dice de las piezas que nacen del gefe, flancos ó punta del escudo, como si estuvieran pegados á ellos.

N

Naciendo se dice de los animales que muestran la cabeza, el cuello, las dos manos y parte de las espaldas, quedando oculto el resto del cuerpo. Las aves descubren la cabeza, cuello y pecho, y la mayor parte de las alas.

Nebuladas se dice de las piezas que estan en forma de nubes.

Nervadas se dice de las yerbas y hojas, cuyas venas, nervios y fibras son de distinto esmalte que el resto.

Nudadas se dice de ciertas figuras cuando forman nudos.

Nurido se dice del pie de las plantas cuando no descubren las raices; y de las flores de lis, cuando no aparece la punta inferior.

O

Ondadas se dice de las fajas, palos, bandas, &c. que estan en forma de ondas.

Orejados se dice de los delfines, cuando tienen las agallas de diferente esmalte.

LECCION XIV.

Continúa la misma materia.

P

Paciendo se dice de las vacas y carneros cuando tienen la cabeza baja, como si paciesen.

Palado se dice del escudo que está

lleno de palos, usándose de la voz sencilla cuando los palos son seis, y debiéndose especificar su número cuando son cuatro ú ocho, porque en llegando á diez es vergetado.

Palizadas se dice de las piezas que tienen palos ó fajas puntiagudas y juntas unas con otras.

Pallado es lo mismo que diapreado.

Parado se dice del animal que está sobre sus cuatro pies.

Pasando se dice de los animales que parece que marchan.

Pasmado se dice del delfin que no tiene lengua, y sí la boca abierta.—Se dice tambien de las águilas que tienen las alas bajas.

Paté se dice de una cruz, cuyos estremos se ensanchan un poco.

Perchadas se llaman las aves puestas sobre ramas ó perchas.

Picadas son las aves, cuyo pico es de diferente esmalte.

Piñonada se llama á una pieza que se eleva en el escudo en forma de escala ó gradas de una parte y otra, como la de la figura 60.

Pometadas se dice de las cruces, cuyos estremos terminan en bolas.

Potenzadas se llaman las piezas que acaban en forma de T.

R

Ramadas se dice de las astas de los ciervos y gamos; debiendo especificarse el número de puntas.

Rampante se dice de un animal que parece que quiere enderezarse, y es como se representa ordinariamente al leon; por lo que debe especificarse en todos los animales, escepto en este, el grifo y el leopardo leonado, por ser esta su posicion regular; y en el toro, gato y algun otro que tienen términos particulares.

Ranversado se dice del creciente que tiene vueltas sus puntas hácia la del escudo.

Rastrilladas se llaman las puertas de los castillos ó torres en que se vé como una reja de hierro.

Ravisante se dice de un lobo que está en la postura rampante del leon.

Rayonante se llama al sol, estrellas y otros cuerpos luminosos que despiden rayos.

Recortadas se dice de las piezas ho-

norables que no llegan con sus estremos á los del escudo.

Recrucetadas son las cruces que tienen otras en sus estremos.

Redondadas se dice de aquellas cosas que siendo esféricas, se les ponen en las armerías ciertos rasgos para indicar la sombra, y manifestar su redondez, diferenciándolas de los tortillos y bezantes.

Resarceladas se dice de las cruces y otras figuras guarnecidas de un filete de distinto esmalte que la pieza principal, el cual rodea todos sus lados escepto las puntas, y dista del borde otro tanto como tiene el filete de ancho, como se vé en la cruz de la figura 61.

Retiradas se llaman las bandas, fajas ó palos, que solo tienen parte de su figura, como en el palo de la 62.

Rompidos suelen llamarse á los chevrones fallidos.

Ruante se dice del pabo real, que estiende las plumas de su cola.

S

Saliendo se dice de los leones y otros animales de que solo se vé la cabeza con

parte del cuello, la punta de una mano, y el estremo de la cola. Tambien se dice de un animal que sale de un bosque ó casa, y solo presenta la mitad del cuerpo.

Saltando ó *saltante* se dice de una cabra ó carnero puesto en la situacion del leon rampante.

Sembrado se llama el escudo que está cargado de piezas sin número fijo; lo cual se conoce en que en los estremos de él suelen verse algunas mitades de las piezas.

Sillado se dice de un caballo que tiene silla.

Siniestrada se dice de una pieza que tiene otra á su siniestra.

Sobre el todo, se dice de las piezas que estan puestas sobre las particiones del escudo.

Sobre el todo del todo se dice de un escudito que está en el centro de un escuson mayor.

Sobrepalado se dice del palo de color, sobre el cual carga otro palo de metal, ó al contrario.

Sostenida se dice de una pieza que tiene otra debajo de sí, unida á la de encima.

Surmontada se llama una pieza que tiene otra encima de sí.

T

Talladas se llaman las palmas y flores cuando el tallo, ramitos ó cabos que sostienen la flor, son de distinto esmalte.

Tornado se dice del creciente, cuyas puntas miran al lado diestro del escudo.

Terrasada se dice de una pieza que tiene debajo de sí, y en la punta del escudo, una lista estrecha y sin regularidad, que indica la tierra.

Timbrado se dice del escudo que está adornado con una corona, casco ó celada, puesta sobre su parte superior.

Tortillante se llama á una culebra, víbora ó serpiente que forma vueltas con la cola.

Trazadas se llaman las figuras que solo estan dibujadas con líneas ó perfiles.

Trebolada se dice de la cruz, cuyos estremos acaban como en hojas de trébol.

Trellisado es lo mismo que fretado, con la diferencia de que el trellisado está clavado en los puntos en que se so-

breponen ó cruzan los listones.

Tres, dos y una se dice de seis piezas dispuestas en orden, á saber: tres en gefe en una línea, dos en faja y una en punta.

V

Vacias se dice de las cruces y otras piezas abiertas, por cuyas aberturas se vé el campo ó fondo del escudo.

Vergetado se llama el escudo lleno de diez palos ó vergetas; debiéndose especificar su número, si pasase de diez.

Vestido se llama el espacio que deja en el escudo un gran losange que toca con sus ángulos á los flancos, gefe y punta del escudo, como se vé en la figura 63, en que lo rayado de gules es el vestido.—Tambien se llaman *vestidas* las figuras humanas que tienen algun ropage.

Vilenado se dice del leon cuando se le vé el sexo, y este es de distinto esmalte que el cuerpo.

Viroladas se dice de las piezas que tienen en sus estremos una guarnicion ó filetito de distinto esmalte.

Vibradas se dice de las fajas, bandas, &c. que tienen su figura en ondas

cuadradas á una parte y á otra, á modo de gradas, como la banda de la figura 64.

Vivo se dice del delfin cuando se le vé un ojo y tiene los dientes, barbetas, cresta y orejas de diferente esmalte.

Volando se dice de los mosquitos cuando estan mirando al gefe.

Vuelto se dice del delfin cuando está mirando al gefe.—Tambien se llaman *vueltas* las manos cuando tienen los dedos hácia abajo.

U

Uñados se llaman los animales que tienen los pies hendidos, como ciervos, bueyes, &c. y son de distinto esmalte que el resto del cuerpo.

LECCION XV.

De los ornamentos esteriores del escudo.

143. Se dá el nombre de *timbre* á algunas piezas que se ponen en la parte superior del escudo, por señal de dominio, autoridad ó gerarquía, y con el objeto de adornar el mismo escudo.

144. La principal pieza del timbre es (ó puede ser, segun la persona á que pertenezcan las armerías), la corona, el sombrero, la mitra, el mortero ó la celada.

145. Las coronas son de diferentes formas y hechuras. La del Rey Ntro. Señor está formada por un círculo de oro, enriquecido de piedras preciosas, con ocho florones semejantes á las hojas de apio, intermediados de una perla, y cubiertos con otras tantas diademas cargadas de perlas, cerradas por lo alto en el centro, y unido á ellas en esta misma parte un globo de oro, centrado y cruzado de una cruz llana de lo mismo.—El Príncipe de Asturias trae la misma corona que S. M., con la diferencia de que solo pone cuatro diademas.—Los señores infantes de España usan de la misma corona, pero sin diadema alguna.—Los duques traen la corona de oro engastado el círculo de pedrerías y perlas, y realzado de ocho florones á manera de hojas de apio ó de peregil.—Los marqueses ponen sobre sus armas (y no en otra parte) una corona de oro realzada de cuatro florones, con doce perlas, puestas entre los florones de tres

en tres, sobre pequeñas puntas que las levantan del círculo, que está tambien engastado de piedras y perlas. —Los condes ponen igualmente sobre sus escudos de armas una corona de oro, cuyo círculo está guarnecido de pedrería y realzado de diez y ocho perlas gruesas.—Los vizcondes traen por corona en sus escudos un círculo de oro puro ó esmaltado, realzado de cuatro perlas gruesas, sostenidas en puntas de oro. —Por último, los barones traen un círculo de oro esmaltado y rodeado en banda de un filete de perlas, viniendo á formar una especie de bonete.

Las reinas, princesas y otras señoras tienen derecho á poner sobre sus armas las coronas que usan sus maridos.

146. Los soberanos estrangeros traen coronas que le son propias; siendo muy diferentes entre sí; mas la pequeñez de este tratado no nos permite entrar en la descripcion de cada una de ellas.

147. Los *morteros* son una especie de bonetes redondos, que indican justicia soberana, y por eso los traen los chancilleres, primeros presidentes y presidentes ordinarios.

148. La *celada* era una pieza de las

antiguas armaduras, que servia de defensa á la cabeza de los caballeros; de donde vino el uso de ponerla sobre el escudo de armas.

149. La celada de los soberanos debe ser de oro; la de los príncipes, grandes y duques no soberanos, de los marqueses, condes, vizcondes y barones, condestables, almirantes, generales de ejército ó marina, gobernadores de provincia, chancilleres y caballeros antiguos con jurisdiccion, es de plata perfilada de oro, y la de los caballeros particulares de acero bruñido.

150 En las armerías se representa la celada con toda la visera abierta, y formando una abertura mayor ó menor, segun las gerarquías, con rejillas ó sin ellas, come diremos mas adelante.

151. La celada puede colocarse de tres modos, á saber: ó de frente, ó de perfil, ó terciada, esto es, ni enteramente de frente ni de lado.

152. Los reyes y emperadores traen la celada puesta de frente, con la visera enteramente abierta, y sin rejilla ó grilleta alguna, para demostrar que se estiende su vista por todas partes sin embarazo alguno, y surmontada de sus

respectivas coronas.—Los príncipes y duques soberanos la traen tambien puesta de frente, sin grilletas y con la visera abierta, pero no tanto como la de los reyes y emperadores.—Los príncipes y duques no soberanos, condestables, almirantes, generales, chancilleres, &c. la traen puesta de frente, con nueve barretas ó rejillas, y surmontada de su respectiva corona.—Los marqueses la traen puesta de frente, con siete rejillas y la corona correspondiente.—Los condes, vizcondes y primeros presidentes, la traen terciada, mostrando siete rejillas de la visera, y se diferencian en la corona ó mortero.—Los barones y los hidalgos antiguos que han tenido cargos ó empleos militares, ó han desempeñado alguna embajada, ó egercen jurisdiccion, la traen terciada, y mostrando cinco barretas de la visera; y se diferencian en que los primeros traen su corona, y los segundos surmontan la celada de un burelete, esto es, del cordon ó trenza que está sobre el yelmo de caballero antiguo, y que ordinariamente es de los mismos esmaltes que hay en la armería.—Los antiguos hidalgos que no tienen jurisdic-

cion, y los nobles de tres líneas paternas y maternas, las traen puesta de perfil, con la visera abierta, y mostrando tres rejillas. — Los escuderos, y los nuevos ennoblecidos la traen de perfil, sin barreta ni regilla alguna, y muy poco abierta la visera.—Por último, los bastardos las traen como los nuevos ennoblecidos, con la diferencia de que estan vueltas ó contornadas, esto es, mirando al lado siniestro del escudo.

153. Ademas de estas piezas es preciso considerar en el timbre, la cimera, los lambrequines, el manto ducal, las banderas, las divisas, los tenantes ó soportes y los pabellones.

154. La *cimera* es una pieza que se pone en lo alto del yelmo ó celada para adorno de ella.

155. Los *lambrequines* son un adorno que representa los penachos de la celada, y caen por los dos lados del escudo de armas, á manera de hojas ó plumas.

156. El *manto ducal* es una especie de capa ó cortina de escarlata, forrada de arminios, delante del cual ponen sus armas los príncipes y duques no soberanos, los grandes, generales de ejérci-

to, almirantes y chancilleres.

157. Llámase *divisa* á las cifras ó letreros de pocas palabras, que hacen alusion á algun hecho distinguido ó memorable.

158. Se llaman *tenantes* á las figuras de ángeles, niños, doncellas, salvages &c. que se ponen á los lados ó destras del escudo, como si estuviesen sosteniéndole; y *soportes* á las figuras de cuadrúpedos, aves ó reptiles que hacen el mismo oficio.

159. El *pabellon* es un ornamento esterior que incluye y cubre el escudo de los soberanos, á los cuales pertenece únicamente el derecho de traerle y usarle.

160. El *pabellon* se compone de dos partes, á saber: *cumbre*, que es la superior, á manera de sombrero; y *cortinas* que forman una especie de manto.

161. Los duques soberanos que dependen de otro príncipe, no ponen cumbre en sus pabellones, y solo sí las cortinas.

LECCION XVI.

Del modo de timbrar los escudos segun las diferentes dignidades.

162. El sumo pontífice trae por timbre en su escudo la tiara, y pone detras de él dos llaves en sotuer, una de oro á la derecha y otra de plata á la izquierda, y por tenantes dos ángeles de carnacion puestos á los lados del escudo, teniendo cada uno en la mano una cruz de tres traversas del mismo esmalte que las llaves.—Los cardenales timbran sus escudos con un sombrero de gules, guarnecido de cordones de seda del mismo color, entrelazados el uno en el otro y pendientes á los dos lados del escudo, cada uno liado en lazos de quince borlas, puestas una, dos, tres, cuatro y cinco.—Los cardenales que son patriarcas, arzobispos, primados, ó que han tenido legacía en alguna provincia, ponen detras del escudo una cruz de dos traversas, trebolada de oro.—Los patriarcas que no son cardenales timbran tambien con la misma cruz trebolada de oro, pero el sombrero es de sinople, y

los cordones, que son del mismo color, tienen diez borlas á cada lado, puestas una, dos, tres y cuatro.—Los arzobispos que no son primados timbran sus armas con un sombrero de sinople y los cordones del mismo color, tambien con diez borlas á cada lado, pero ponen una cruz sencilla trebolada de oro. — Los obispos ponen el sombrero de sinople con cordones de seda del mismo color, con seis borlas á cada lado, una dos y tres; poniendo sobre el escudo y debajo del sombrero una mitra en el lado diestro, y un báculo pastoral en el siniestro, mirando á la parte de afuera.—Los arzobispos que son marqueses, esto es, cuya jurisdiccion equivale á este título, timbran su escudo debajo del sombrero con una corona de marques, surmontada de una cruz sencilla trebolada de oro, puesta en palo, y pasada por detras del escudo.—Los obispos condes ponen la corona de este título, surmontada del báculo y mitra de su dignidad. —Los abades mitrados timbran sus escudos con un sombrero de sable con cordones de lo mismo entre azados, y con tres borlas á cada lado, puestas una y dos y debajo del sombrero la mitra y bácu-

lo pastoral, el cual se diferencia del de los obispos en que no tiene sino una vuelta, y en que está vuelto para dentro —Los abades mitrados religiosos traen el mismo timbre, con la diferencia de poner el sudario, por marca de su regularidad.—Los abades no mitrados, timbran con el sombrero negro como los anteriores, y el báculo con el sudario, sin mitra.—Los protonotarios, deanes no mitrados, arcedianos, camareros, y canónigos de iglesias metropolitanas y catedrales, timbran sus escudos con el sombrero y cordones de sable, con tres borlas á cada lado.—Los priores ponen detras del escudo un báculo pastoral de plata, en palo, hecho en forma de un bordon de peregrino; y rodean el escudo de un rosario de sable.—Los chantres ponen detras del escudo, en palo, el baston que tienen en sus iglesias.—Los caballeros eclesiásticos de las órdenes militares ponen detras de sus escudos su respectiva cruz.

163. El chanciller timbra su escudos poniendo el mortero de tela de oro, con la vuelta forrada de arminios, sobrecargado de un castillo de oro, y puesto sobre la celada de su escudo, que está siem-

preplazada de frente y mostrando siete rejillas, y surmontada de una figura de muger de medio cuerpo, con vestiduras y corona real, y detras del escudo pone dos grandes mazas de plata sobredorada, pasadas en sotuer, con el manto ducal de escarlata forrado de arminios dobles.—El primer presidente timbra con su mortero de terciopelo negro guarnecido de dos galones de oro en los bordes alto y bajo, con el manto ducal de escarlata, y ferrado de arminios pequeños. Los demas presidentes traen el mismo manto y mortero, á escepcion de que este tiene solamente galon en el borde inferior. —El presidente del consejo de Hacienda añade al manto ducal por insignia de cargo dos llaves en palo y de espaldas, una de oro á la diestra, y otra de plata á la siniestra, terminado sus anillos en la corona Real.—El mayordomo mayor trae por marca de su cargo dos bastones guarnecidos de plata sobredorada, cuyos cabos superiores terminan en dos coronas reales, semejantes á la de S. M.—El camarero mayor trae dos llaves de oro puestas en sotuer detras del escudo, con los anillos bajos y terminados en la corona real.

164. Las reinas, princesas y otras señoras casadas, ponen por timbre la corona que corresponde á la dignidad de sus maridos, adornando el escudo con palmas verdes, ó ramos de laurel y de mirto. — Las viudas ponen las mismas coronas, adornando el escudo en vez de ramos, con cordones de seda blanca y negra, nudados ó entrelazados en cuatro partes. —Las doncellas timbran tambien con la corona que corresponde á su gerarquía. — Las abadesas que tienen derecho á traer báculo, timbran con él, poniéndole en palo y vuelto á la derecha detras de su escudo que rodean con un rosario de sable. — Las señoras ilustres que no tienen derecho á usar corona, timbran su escudo con una cinta entrelazada eu cuatro partes.

165. El condestable adorna su escudo poniendo debajo de él dos manos diestras saliendo de una nube, armada cada una con una espada de plata guarnecida de oro, que acompañan los dos lados del escudo, y timbrando con una corona de oro, y manto ducal, forrado de pequeños arminios. — El almirante pone detras de su escudo dos áncoras en sotuer, encabadas de las armas reales de

España, con corona y manto ducal, como el condestable. —Los generales de ejército ponen detras del escudo, en sotuer, dos bastones; el primero de gules cargado de castillos de oro, á la diestra el segundo de oro, cargado de leones de gules, á la siniestra, con manto y corona ducal como los anteriores. —El general de la artillería pone dos cañones sobre sus cureñas, de espaldas, con las bocas hácia afuera, debajo del escudo. —Los generales de Marina, ponen una áncora doble, en palo, detras del escudo.

166. Todos los caballeros de las órdenes militares, ponen detras de sus escudos la cruz de la orden respectiva, y cuando las órdenes tienen collar rodean con él el escudo.

LECCION XVII.

De las leyes heráldicas y de sus escepciones.

167. La heráldica tiene, como todas las ciencias, leyes ciertas y determinadas, á las cuales debe estar sujeto todo escudo de armas; sin embargo de

que estas leyes admiten sus escepciones, como veremos mas adelante.

168. La primera de estas leyes heráldicas, y la mas inviolable es que nunca se debe poner metal sobre metal, ni color sobre color.

169. Esta regla tiene, no obstante, seis escepciones, á saber: 1.ª Cuando las armas son *de enquerir*, esto es, estraordinarias, y dan motivo á examinar la causa porque se encuentra en ellas metal sobre metal ó color sobre color, como sucedia en las de Michaeli, Dux de Venecia, que traia fajado de azur y de plata, cargado de veinte y un bezantes de oro puestos seis, cinco, cuatro, tres, dos y uno, indiferentemente sobre las fajas de color y de metal, en las cuales, como se vé, habia bezantes de oro sobre fajas de plata; pero estos bezantes se añadieron á las antiguas armas de su casa, que eran el escudo fajado en memoria de haber pagado á sus soldados en la guerra contra infieles, con unas piezas de cuero marcadas, que despues recogió al volver á su casa, y las cambió por oro y plata. 2.ª En los gefes cosidos que suelen traerse por concesiones particulares de los soberanos. Algunas ve-

ces suelen hallarse tambien fajas, bandas, barras, palos y chevrones cosidos. 3.ª Cuando el color de púrpura está sobre metal ó el metal sobre el color de púrpura, porque este se toma unas veces por color y otras por metal. Lo mismo sucede con los arminios y los veros, que pueden estar sobre metal ó sobre color. 4.ª Las uñas, picos, lenguas, astas &c. de los animales cuando son de distinto esmalte que el animal, suelen estar puestas sobre campo de igual clase que son ellas. 5.ª Las figuras de carnacion y al natural se pueden poner indiferentemente sobre metal ó sobre color, sin que haya ninguna falsedad, porque ellas no son de color ni de metal. 6.ª y última. Las brisuras de los príncipes de la sangre y otras familias ilustres en España y Francia, suelen tener metal sobre metal ó color sobre color.

170. La segunda regla es que debe usarse siempre de los términos propios del arte, á escepcion de aquellas piezas y figuras que son de uso vulgar, y por tanto pueden emplearse los nombres comunes.

171. La tercera regla es que las figuras naturales, artificiales y quiméricas,

han de colocarse de modo que cuando es una sola, esté en el centro del escudo ó pieza, llenándole todo, pero sin tocar en sus estremos, escepto en las figuras movientes, y si fueren muchas han de estar dispuestas en proporcion á su número.

172. La cuarta es que cuando hay tres piezas iguales, se deben poner dos en gefe y una en punta; cuando son seis han de ponerse tres en gefe, dos en faja y una en punta, y así en los demas casos.

173. La quinta regla es que los lambrequines han de ser siempre de los mismos esmaltes que el campo y las figuras del escudo.

174. La sesta y última es que todas las cimeras de figuras humanas, cuadrúpedos, aves, &c. deben colocarse de lado, y mirando á la diestra del escudo; escepto las de los soberanos que se plazan de frente, y las de los bastardos que miran al lado siniestro.

BIBLIOTECA · Granada · HERALDICA

LECCION XVIII.

Del orden de blasonar los escudos de armas.

175. B*lasonar* un escudo es esplicar las diferentes piezas de que consta, su forma, posicion y colores, de suerte que se forme una idea clara y distinta de dicho escudo sin verle.

176. En la heráldica se usa del verbo traer para blasonar los escudos, en lugar de tener ó poner; originándose sin duda este uso de que en la narracion de los antiguos combates y torneos se decia: "Tal caballero *traia* tales armas."

177. El modo de blasonar varia en las diferentes naciones, pues los franceses ingleses y flamencos empiezan á blasonar por el campo, y despues nombran las figuras principales; los italianos y alemanes empiezan por la figura principal, y despues nombran el esmalte ó color del campo; y los españoles blasonan de ambos modos, aunque la primara opinion parece ser la mas fundada, porque siendo el fondo ó plano del escudo la base sobre que se apoyan las figuras, es na-

tural empezar á blasonar por él.

178. Despues de blasonado el campo ó fondo del escudo, deben blasonarse la figura ó figuras de que conste la armería, empezando por la principal, cuando son varias, á menos que esta no sea brochante; y teniendo por pieza principal cualquiera de las honorables, aunque el gefe y la bordura suelen blasonarse despues de las figuras que se encuentran dentro del escudo.

179. Cuando la figura que está en el centro es mayor que las que la acompañan, se empieza á blasonar por ella despues del campo; pero cuando es menor se empieza por las otras piezas, y se nombra despues la pequeña, advirtiendo qué está en abismo, ó en corazon.

180. En las particiones principales, y en las seantes particiones, se nombra primero, como si fuese el fondo del escudo, las partes que esceden en número á las otras; y cuando son iguales, las que mas se aproximan al canton diestro del gefe, y tocan á este.

181. Para blasonar los cuarteles (1)

---

(1) *Se llaman* cuarteles *las diferentes partes en que se divide un escudo, con el objeto de po-*

de los escudos, es preciso, lo primero observar cuantos cuarteles son, para advertirlo, y despues se blasona cada uno separadamente, empezando por los superiores y prefiriendo siempre los de la diestra á los de la siniestra. Cuando en los escudos cuartelados en cruz ó en sotuer son dos cuarteles iguales, y los otros dos tambien, se blasonan juntos, diciendo por ejemplo "primero y cuarto de gules, &c. y segundo y tercero de plata, &c."

182. Cuando los cuarteles son cuatro puestos en cruz ó en sotuer, se dice simplemente cuartelado en cruz (ó en sotuer). Cuando son cinco (como en la figura 65), se dice: "Cuartelado en cruz (ó en sotuer); primero de....." &c.; y despues de blasonados los cuatro cuarteles se añade: "y sobre el todo, un escuson de...." Cuando son seis los cuarteles, se dice "partido de un rasgo y cortado de dos"; y si fuesen siete, (como en la figura 66) se diria lo mismo, añadiendo despues de blasonados los seis: y sobre el

---

ner en cada una de ellas las armerias que corresponden á un sugeto, por las diferentes alianzas que ha contraido con otras familias.

todo un escuson de....." En general todos los escudos que pasan de cinco cuarteles, se dice "partido de tantos rasgos y cortado de tantos;" entendiéndose por rasgos las líneas que separan los cuarteles; y si hay escuson se blasona el último, como en los ejemplares anteriores.

183. Los ornamentos esteriores del escudo se blasonan empezando por la celada, con los lambrequines y corona que la adornan; siguen las cimeras, los ornamentos y collares de encomiendas, los tenantes ó soportes, el manto ducal ó pabellon, con todas las partes de que conste, y últimamente la divisa ó divisas, si las hubiere; esplicando en cada pieza su situacion, esmaltes y demas particularidades que deban saberse.

LECCION XIX.

De la significacion de los colores y de varias figuras.

184. Los colores y figuras tienen casi siempre alguna significacion particular, por las propiedades que les han atribuido los antiguos, ó que efectivamente les ha dado la naturaleza.

185. El oro significa de las virtudes la justicia, la benignidad y la clemencia; y de las calidades mundanas la nobleza, las riquezas, la generosidad, el esplendor, la soberanía, el amor, la pureza, la salud, la solidez, la alegría, la prosperidad, la larga vida, el poder y la constancia.

186. La plata representa de las virtudes la humildad, la inocencia, la templanza y la verdad; y de las calidades mundanas la hermosura, la franqueza, la limpieza, la integridad, la elocuencia y el vencimiento sin sangre de los enemigos.

187. El gules denota de las virtudes la caridad, y de las calidades mundanas la valentía, la magnanimidad, el valor, el atrevimiento, la alegría, la victoria, el honor, el furor y el vencimiento con sangre.

188. El azur da á entender de las virtudes la justicia, y de las calidades mundanas la alabanza, la hermosura, la dulzura, la nobleza, la perseverancia, el celo y la lealtad al soberano.

189. El sable simboliza de las virtudes la prudencia, y de los accidentes mundanos el dolor, la sencillez, la sa-

biduría, la ciencia, la gravedad, la honestidad, la firmeza, la obediencia, la constancia, la muerte, el silencio y el secreto que se ha de observar en las empresas.

190. El sinople significa de las virtudes la esperanza; y de las calidades mundanas el honor, la cortesía, la abundancia, la amistad, la posesion y el servicio á su príncipe.

191. El púrpura denota la templanza y la devocion entre las virtudes; y entre las calidades mundanas la nobleza, la soberanía, la gravedad, la tranquilidad, la dignidad ó autoridad, y la liberalidad con que se ha de ofrecer persona y vida en servicio de Dios y del Rey.

192. Los arminios significan la pureza de aquel á quien se conceden para que los traiga en sus armas.

193. Los veros indican administracion de justicia, con fortaleza y verdad.

194. El sol es geroglífico de unidad, verdad, claridad, gracia, magestad, abundancia y riquezas.

195. La luna es símbolo de poder y nobleza.

196. Las estrellas lo son de fecundi-

didad, grandeza, luz, paz y prudencia.

197. Las nubes lo son de liberalidad porque fertilizan la tierra.

198. Los árboles en general significan lealtad y fecundidad; y ademas tiene cada uno su moralidad y representacion particular.

199. El pino es símbolo de perseverancia, junta con la fecundidad. La palma significa la victoria, y denota los hombres constantes, virtuosos é incorruptibles. El manzano simboliza la fecundidad y el amor.

200. El leon es símbolo de vigilancia, autoridad, dominio, soberanía, magnanimidad y magestad.

201. Los leopardos representan los guerreros valientes y esforzados que han ejecutado alguna empresa atrevida, con firmeza, valor, prontitud y ligereza.

202. La pantera denota valentía, fiereza, variedad y mutacion.

203. El ciervo es símbolo de prontitud, ligereza, temor y recelo. Muchos le hacen representar tambien el soldado experimentado y prudente.

204. El unicornio representa la fuerza y la velocidad unidas; y se compara á los guerreros esforzados que quie-

ren antes morir que caer en manos de sus enemigos.

205. El jabalí es símbolo de furor impío y guerrero. Tambien representa un hombre atrevido y pronto, pero inconsiderado en su valor.

206. El lobo es geroglífico de un guerrero cruel y devorador de sus enemigos. Tambien se compara á los tiranos, que usurpan y chupan la sustancia de sus vasallos.

207. El oso representa un hombre magnánimo y generoso.

208. La zorra simboliza á aquellos que han hecho servicios señalados al Rey y á la patria en el ejercicio de justicia, negociaciones, embajadas y otras cosas, en que se necesita mas usar del entendimiento, que de la fuerza y el valor.

209. El caballo es símbolo de la guerra, la osadía, la prontitud, la ligereza, el imperio y el mando.

210. El camello es geroglífico del trabajo y la riqueza; y suele hallarse en las armerías de los que han hecho guerras en Asia ó África.

211. El buey significa el trabajo, la abstinencia, y muchas veces la fecundidad. El carnero la guerra y el atrevi-

miento. La oveja simboliza la blandura, la bondad, el candor, la inocencia, la paz y la abundancia; y la cabra la lujuria y deshonestidad.

212. El perro denota á aquellos á quienes encargan los príncipes el gobierno de sus plazas mas importantes; y tambien al esforzado guerrero que arroja á los enemigos fuera de los límites de su patria.—Entre los egipcios, el perro con la cola levantada era geroglífico de victoria y de valor; y por el contrario, poniendo la cola entre las piernas denotaba temor y huida.

213. El gato es símbolo de la libertad; y la liebre de vigilancia, cuidado, temor y soledad.

214. El elefante se toma por geroglífico de dulzura, y representa un imperio justo y bien reglado.

LECCION XX.

Continúa la misma materia.

215. Las aves representan en general libertad, ligereza, prontitud y temor.

216. El águila denota dominio y poder soberano. El gallo combate, orgullo, magestad y victoria. La grulla la vigilancia y la prudencia. La cigüeña la piedad, la caridad y el agradecimiento. El cuervo la constancia y la larga vida. La paloma la limpieza, la fidelidad, el amor, la dulzura y la salud.

217. El pavo real simboliza un hombre orgulloso, vano y fantástico. La golondrina el adulador, y el amigo disimulado, ingrato y falso. El buho la desgracia, la infelicidad, la miseria y la muerte. La lechuza la prudencia y la sabiduría.

218. Las mariposas indican inconstancia y amor. Las abejas la obediencia, la elocuencia y la castidad; y las moscas la importunidad y la poca vergüenza.

219. Los caracoles y tortugas representan la pereza, la tardanza, y segun algunos la comodidad.

220. Las serpientes representan la ingratitud y la eternidad cuando se figuran mordiéndose la cola. Los lagartos simbolizan la fidelidad y la aficion.

221. El delfin es geroglífico de la clemencia, y de un príncipe sabio y prudente, y tambien de mando y poder en

el mar. Las truchas denotan los guerreros generosos, que superan todas las dificultades y obstáculos que se les presentan.

222. Las sirenas representan la elocuencia, y la fuerza eficaz de la persuacion.

223. La mano abierta es símbolo de la liberalidad y de la largueza; y la mano cerrada (no estando empuñando alguna arma) lo es de la avaricia, escasez y mezquindad.

224. El muslo y la pierna significan la fuerza y la constancia; y los pies los largos viages que se han hecho en servicio del Rey y de la patria.

225. La lanza denota la fuerza unida á la prudencia. La espada la guerra, la crueldad y la muerte; aunque tambien es indicio algunas veces de la justicia y el poder soberano.

226. Los instrumentos de música son geroglíficos de concordia y amor, y denotan las alabanzas y gracias que debemos dar á Dios. Tambien se toman por símbolo de salud, de prosperidad y de alegría.

227. Los instrumentos de caza denotan el valor y ardimiento con que se

debe ir contra los enemigos.

228. Las torres y castillos representan la constancia, la magnanimidad y la generosidad de los hombres que ofrecen su cuerpo, vida y bienes por defensa del Rey y de la patria.

229. El puente es símbolo de alianza, pues por medio de él se juntan y unen las distancias.

230. Las llaves son geroglíficos de reposo, tranquilidad y seguridad; y algunos les han hecho denotar la honestidad bien guardada.

231. Los mazos y martillos simbolizan la guerra, porque por medio de los primeros se rompe, quiebra y raja todo, y con los segundos se fabrican toda suerte de armas.

232. Las calderas eran antiguamente marca de Rico-home en España; y significan abundancia y poder, lo mismo que los toneles.

233. El áncora es símbolo de esperanza y seguridad, y de la firme confianza que debemos tener en Dios.

234. La guadaña es símbolo del tiempo, que consume y destruye todas las cosas.

235. El compas lo es de la equidad,

sabiduría y prudencia.

236. Las cadenas denotan servidumbre y cautiverio; y tambien son símbolo del amor que ata los corazones y la voluntad.

237. El bonete es geroglífico de libertad, franqueza y poder soberano.

238. El centáuro ó minotáuro es símbolo del silencio, y de las cosas difíciles de adquirir; y tambien representa las personas impúdicas, libidinosas, sensuales y brutales. La arpía indica el hombre avaro que con buena cara procura arruinar á los demas para apoderarse de sus bienes. El grifo denota la fuerza unida á la prontitud, y á una ardiente vigilancia. Por último, la hidra es geroglífico de los pleitos, zizañas, quimeras, chismes y enredos.

PREGUNTAS.

SOBRE

las lecciones antecedentes.

Sobre la leccion I.

1. Qué es Heráldica?
2. Qué son escudos de armas?
3. No tienen algun otro nombre?
4. Y por qué causa se llaman escudos de armas, ó vulgarmente *armas* estas señales de honor?
5. Es muy antigua esta ciencia?
6. Tiene igual antigüedad la costumbre de usar unas mismas armerías todos los descendientes de una familia?

Sobre la leccion II.

7. Hay varias especies de armerías?
8. Que son armas de dominio?
9. Qué son armas de alianza?
10. Qué son armas de comunidad?
11. Qué son armas de concesion?
12. Qué son armas de dignidad?
13. Qué son armas de patronato ó proteccion?
14. Qué son armas de sucesion?
15. Qué son armas de pretension?
16. Qué son armas de familia?

17. En cuántas especies se dividen las armas de familia?
18. A qué se llama armas parlantes?
19. Qué son armas arbitrarias?
20. Qué son armas verdaderas ó legítimas?
21. Qué son armas falsas ó irregulares?
22. Qué son armas puras y llanas?
23. Qué son armas brisadas?
24. Qué son armas cargadas?
25. Qué son armas difamadas ó descargadas?

SOBRE LA LECCION III.

26. A qué se llama escudo en la heráldica?
27. Cuál es la forma del escudo?
28. De qué forma usan el escudo los eclesiásticos?
29. Cuál es la forma de escudos que deben usar las doncellas?
30. Se usa de esta misma forma en algunos otros escudos que en los de las doncellas?
31. Cómo ponen sus escudos las señoras casadas?
32. Cuántos y cuales son los puntos y lugares principales del escudo?
33. Se consideran algunos otros puntos en el escudo?
34. Se da algun otro nombre al centro del escudo?

SOBRE LA LECCION IV.

35. De cuántos modos se puede dividir un escudo?
36. Y de cuántos puede estar dividido por partes iguales?
37. Cuándo se dice que el escudo está partido?

38. A qué se llama escudo cortado?
39. Qué es escudo tronchado?
40. Qué es escudo tajado?
41. En qué caso se dice que el escudo está terciado?
42. Qué es escudo cuartelado en cruz?
43. Y cuartelado en sotuer?
44. En qué caso se dice escudo gironado?
45. Qué particiones da el escudo divido por partes iniguales?
46. Qué es el escudo chapé?
47. Y escudo calzado?
48. A qué se llama escudo embrazado?
49. En qué consiste el escudo encajado?
50. Qué es escudo enclavado?

SOBRE LA LECCION V.

51. Qué son esmaltes?
52. De dónde viene la palabra esmalte para significar los metales y colores?
53. Cuáles son los metales que se usan en las armerías?
54. Cómo se representan en los escudos grabados estos dos metales?
55. Cuáles son los colores que se usan en las armerías, y qué nombres se les da en esta ciencia?
56. Y cómo se representan estos colores en los grabados?
57. Suelen darse algunos otros nombres á estos mismos colores y metales?
58. Se conocen algunos otros colores en la heráldica?
59. Quién inventó este modo de representar

los esmaltes en los grabados?

60. Qué son forros?

61. Cuántos y cuáles son los forros que se usan en las armerias?

62. Esplíqueme vd. esta diferencia de forros.

SOBRE LA LECCION VI.

63. A qué se llama figura en la heráldica?

64. En cuántas clases se pueden dividir estas figuras?

65. Qué son figuras heráldicas?

66. Qué son figuras naturales, artificiales y quiméricas?

67. Qué division se hace de las figuras heráldicas?

68. Cuáles son las particiones del escudo?

69. Cuáles son las piezas honorables?

70. Por qué se llaman estas figuras piezas honorables?

71. Qué es gefe, y qué representa en las armerías?

72. Qué es palo, y cuál es su significacion?

73. Qué es faja, y qué simboliza?

74. Qué es cruz, y qué significa?

75. Qué es, y qué representa la banda?

76. Y la barra?

77. Qué es sotuer, y cuál es su significacion?

78. Qué es chevron, y qué representa?

79. Qué es bordura?

80. Y orla?

81. Y perla?

82. Y campaña?

83. Y giron?

84. Y qué es pila?

85. Y trechor?
86. Y canton?
87. Y franco cuartel?
88. Qué se entiende por escuson?
89. Y por punta?
90. Y por lambel?

Sobre la leccion VII.

91. Qué se entiende por gefe cosido?
92. Qué es gefe-palo?
93. Qué se entiende por gefe-chevron, gefe-banda y gefe-barra?
94. Cuándo se dice gefe sostenido?
95. Y qué es gefe surmontado?
96. Cómo se llama el gefe cuando no tiene mas que las dos terceras partes de su altura?
97. No puede haber mas que un palo, faja, banda &c. en un escudo?
98. No puede estar la pila y la punta en otra posicion que en la natural?

Sobre la leccion VIII.

99. Cuántas y cuáles son las piezas honorables disminuidas?
100. Qué es comble?
101. Qué es vergeta ó vergueta?
102. Y divisa?
103. Y trangle?
104. Qué son burelas?
105. Qué se entiende por gemelas ó jumelas?
106. Qué son tercias ó tierchas?
107. Qué es estrecha?
108. Y filete?
109. Qué se entiende por filiera?

110. Se dá algun otro nombre á la filiera?
111. Qué es anquis?
112. A qué se llama estaye?
113. Qué es cotiza?
114. Qué es baston?
115. Suele observarse alguna particularidad acerca del baston?
116. Qué es traversa?

Sobre la leccion IX.

117. Cuántas y cuáles son las seances particiones?
118. Qué son puntos equipolados?
119. Qué es ajedrez?
120. Qué son fretes?
121. Y losanges?
122. Y fusos?
123. A qué se llama macles?
124. Qué se entiende por rustros?
125. Y por billetes?
126. Qué son anilletes?
127. Y tortillos?
128. Hay alguna otra especie de tortillos?
129. Suele darse algun nombre particular á los tortillos, segun el color de que son?
130. Qué son bezantes?
131. Pueden ser de metal y de color, al contrario de los tortillos?
132. Qué es papelonado?

Sobre la leccion X.

133. Qué hay que observar con respecto á las

figuras naturales, artificiales y quiméricas?

134. Qué nombre se suele dar en heráldica á la media luna?

135. En qué se diferencian las estrellas de las rosetas ó rodetes de espuela?

136. Qué diferencias se advierten entre los leones y los leopardos?

137. Qué nombre se dá en la heráldica á la cabeza de un ciervo ó venado?

138. Qué se entiende por defensas?

139. Qué otra cosa debe advertirse con respecto á los animales?

140. A qué se llama aguiletas ó aguilones?

141. Qué son mirletas?

Sobre la leccion xi.

142. Tiene el blason voces propias para espresar la posicion de sus figuras?

Sobre la leccion xv.

143. Qué se entiende por timbre?

144. Cuál es la pieza principal del timbre?

145. Sírvase vd. esplicarme la direfencia de coronas, por lo que respecta á España.

146. Hay alguna otra especie de coronas?

147. Qué son morteros?

248. Qué cosa es celada?

149. De qué materia se representan las celadas en las armerías?

150. Cuál es la forma con que se representan las celadas en las armerías?

151. De cuantos modos puede estar colocada la celada?

152. Sírvase vd. decirme en qué posicion se colocan las celadas, segun la calidad del que timbra.
153. Hay algunas otras piezas que considerar en el timbre?
154. Qué es cimera?
155. Qué son lambrequines?
156. Qué es manto ducal?
157. Qué es divisa?
158. Qué se entiende por tenantes y soportes?
159. Qué es pabellon?
160. De cuántas partes consta el pabellon?
161. Cómo traen el pabellon los duques soberanos, pero dependientes de otro príncipe?

Sobre la leccion XVI.

162. Cómo timbran su escudo las dignidades eclesiásticas?
163. Cómo los timbran las dignidades civiles?
164. Cómo timbran sus escudos las reinas, princesas y otras señoras?
165. Cómo timbran sus escudos las dignidades militares?
166. Y los caballeros de las órdenes militares?

Sobre la leccion XVII.

167. Tiene la heráldica ciertas y determinadas leyes?
168. Cuál es la primera ley de la heráldica?
169. Tiene algunas escepciones esta regla?
170. Cuál es la segunda regla que debe observarse?

171. Cuál es la tercera regla?
172. Cúál es la cuarta?
173. Y la quinta?
174. Cuál es la última regla que debe observarse?

Sobre la leccion XVIII.

175. Qué quiere decir blasonar un escudo?
176. De que verbo se usa para blasonar los escudos?
177. Blasonan del mismo modo todas las naciones?
178. Qué se debe nombrar despues del campo?
179. Cómo se blasona un escudo que tiene en el centro una figura y otras varias al rededor?
180. Cómo se blasonan las seantes particiones y las particiones principales?
181. Cómo se blasonan los cuarteles de los escudos?
182. Cómo se nombran los cuarteles segun su número?
183. Cómo se blasonan los ornamentos esteriores del escudo?

Sobre la leccion XIX.

184. Tienen su significacion particular en la heráldica los colores y figuras?
185. Qué significacion tiene el oro en las armerías?
186. Qué significa la plata?
187. Qué denota el color de gules?
188. Qué da á entender el color de azul?

189. Qué simboliza el color de sable?
190. Qué significa el color de sinople?
191. Y el de púrpura?
192. Qué significan los arminios?
193. Y los veros?
194. De qué es geroglífico el sol?
195. Y la luna?
196. Y las estrellas?
197. Y las nubes?
198. Qué significan los árboles en general?
199. Y algunos en particular?
200. Qué representa el leon?
201. Y los leopardos?
202. Y la pantera?
203. Y el ciervo?
204. Y el unicornio?
205. Qué representa el jabalí?
206. Y el lobo?
207. Y el oso?
208. Y la zorra?
209. Y el caballo?
210. Y el camello?
211. Qué significa el buey, el carnero, la oveja y la cabra?
212. Qué denota el perro?
213. Y el gato y la liebre?
214. Qué indica el elefante?

Sobre la leccion XX.

215. Qué representan las aves en general?
216. Y qué significan algunas en particular?
217. De qué son símbolo el pabo real, la golondrina, el buho y la lechuza?

218. Qué significacion se atribuye á las mariposas, abejas y moscas?
219. Qué representan los caracoles y tortugas?
220. Y las serpientes y lagartos?
221. Qué significa el delfin y las truchas?
222. Qué simbolizan las sirenas?
223. Qué denotan las manos abiertas ó cerradas?
224. Y los muslos, piernas y pies,
225. Qué simbolizan la lanza y la espada?
226. Qué significan los instrumentos de música?
227. Y los de caza?
228. Qué representan las torres y castillos?
229. Y los puentes?
230. Qué significan las llaves en las armerías?
231. Y los mazos y martillos?
232. Y las calderas y toneles?
233. Y la áncora qué significa?
234. Y la guadaña?
235. Y el compas?
236. Y las cadenas?
237. Y el bonete?
238. Qué representa el centáuro y otras figuras quiméricas?

INDICE.

Lecciones.		Páginas.
	Prólogo.....	
I.	*De la heráldica en general*.....	1
II.	*De las diferentes especies de armerías.*	3
III.	*Del escudo, su forma y figura*.....	7
IV.	*De las divisiones del escudo*.....	9
V.	*De los esmaltes*.....	12
VI.	*De las figuras y piezas honorables*..	16
VII.	*Advertencia acerca de las piezas honorables*.....	22
VIII.	*De las piezas honorables disminuidas*.....	23
IX.	*De los seantes ó seances particiones.*	26
X.	*De las figuras naturales, artificiales y quiméricas*.....	29
XI.	*Del modo de explicar las figuras del blason*.....	31
XII	*Sobre la misma materia*.....	38
XIII.	*Continúa el mismo asunto*.....	47
XIV.	*Idem*.....	52
XV.	*De los ornamentos esteriores del escudo*.....	59
XIV.	*Del modo de timbrar los escudos*....	66
XVII.	*De las leyes heráldicas y de sus escepciones*.....	71
XVIII.	*Del orden de blasonar los escudos*..	75
XIX.	*De la significacion de los colores &c.*	78
XX.	*Concluye con el mismo asunto*.....	83

ADVERTENCIA.

Esta Coleccion debe constar de dos partes: la primera abraza las *Ciencias*, las *Bellas Letras* y las *Nobles Artes:* y la segunda las *Artes industriales* y los *Oficios*. Los objetos de la primera son los siguientes:--

Agricultura.
Agrimensura.
Álgebra.
Anatomía del hombre.
Anatomía y Fisiologia comparada.
Antigüedades Judaicas
—— *Griegas.*
—— *Romanas.*
—— Españolas.
Arboricultura.
Aritmética.
Arquitectura civil.
——Naval.
—— Hidráulica.
Astronomía.
Baile y pantomima.
Balística y arte militar
Biografía antigua.
——Moderna.
——Española.
Botánica.
Cálculo de las probabilidades.
——Diferencial.
——Integral.
Caligrafía.
Cirujía.
Cosmolojía.
Conocimiento universal ó idea rápida de las ciencias, artes y oficios.
Conquiliolojía.
Cronolojía.
Derecho natural.
——Público.
——Civil.
—— Comercial y rural
——Militar.
——Marítimo.
—— Eclesiástico.
—— Administrativo.
——Criminal.
Dibujo.
Diplomacia.
Economia política.
Educacion intelectual.
Elocuencia.
Estadistica.
Estratejia.
Farmacia.
Filolojia.
Filosofía.

— Moral.
Física.
Fisiolojia del hombre.
Fortificacion.
Frenolojía ó Craneolojía.
Gramática jeneral.
— Aplicada y comparada.
— *Castellana.*
— Latina.
— Francesa.
— Inglesa.
— Italiana.
— Griega.
Grabado.
Herdldica.
Hijiene del hombre.
Historia de las instituciones civiles.
— de las instituciones políticas.
— de los usos y costumbres.
— *Antig. prim. part.*
— *Id. Segunda.*
— de Grecia.
— *Romana.*
— del Bajo Imperio.
— Moderna.
— de América.
— de España.
— Eclesiástica.
— *del Imperio Chino.*
— del Indostan, Egipto, Siria etc.
Horticultura.
Ideolojía.
Industria rural y económica.
Jeodesia.
Jeografía universal.
— *de España.*
— Antigua.
Jeolojia.
Jeometria.
— Descriptiva.
Jimnástica.
Jurisprudencia civil de España.
— Criminal de España.
Lójica.
Marina.
Materia médica.
Mecánica.
Medicina.
— Legal.
Metafísica.
Moteorolojia.
Mineralogia.
Mitólojia.
Moral Cristiana.
Música.
Navegacion.
Obligaciones recíprocas de padres é hijos.
Óptica.
Organizacion de los ejércitos.

Ortolojía.
Perspectiva.
Pintura.
Poesía.
Política.
Práctica forense.
Química.
Religion Cristiana.
—— Cismáticas y falsas.
Retórica y poética.
Rentas de España.
Taquigrafía.
Teolojía.
Teoría de lo bello.
Terapéutica.
Tráfico y Comercio, y Partida doble.
Trigonometria rectilinea.
—— Esférica.
Veterinaria.
Uso de los Globos.
Zoolojia.

Los títulos de letra cursiva son los que corresponden á los cuadernos ya publicados.

Los tratados que faltan saldrán á luz por el mismo órden, y con la misma estension y gusto que el presente.

El número en blanco de la portada servirá para colocar el que le corresponda por el órden de conocimientos, publicada que sea toda la Coleccion, que nos proponemos forme una pequeña enciclopedia de todos los conocimientos necesarios para adquirir una educacion esmerada, y que sirva de guia á los padres ó preceptores, supliendo la falta de libros elementales de todas materias, que no se hallan con facilidad y sin crecidos desembolsos.

La segunda parte destinada á las Artes y Oficios, y cuya publicacion se avisará oportunamente, comprenderá otros tantos volúmenes aproximadamente de los principales oficios mecánicos y de los secretos mas importantes y curiosos para trabajar los metales, piedras, maderas ect. todo relativamente á los mismos.

CONTINUA LA LISTA DE LOS SEÑORES SUSCRITORES.

Zaragoza.

D. José Waleux.
D. Pedro Barrado.
D. José Marcelo Pacheco.
D. Fermin Dolz,
D. Eusebio Lera.
D. Mariano Valimaña.
D. Casimiro Olivares.
D. Mariano Ponzano.
D. Mariano Franco.
D. José Maria Latorre.
El Seminario de las Escuelas Pias.
D. Ramon Santocildes
D. Martin Marticorena.
D. Esteban Montañez.
D. Ignacio Sazatoruil.
D. Lorenzo Navarro, presbitero.
D. José Landáburu.
El Fiscal del Crimen.
Fr. Manuel Villarroya.
D. Francisco Cabara.
D. Nicolas Guitarte.
D. Francisco Ramirez.
D. Mariano Martinez, presbitero.
D. Joaquin Ortiz Velasco.
Sra. Condesa de Faura.

D. Manuel Gomal de Pila.
D. Juan Claveria.
D. José Viedma.
D. Jorge Benedicto.
D. Manuel Muela.
D. Medardo Vergara.
D. Mariano Jorge.
D. Faustino Español.
D. Manuel Lop.
D. Agustin Latre.
D. Antonio Ugarcalde.
D. José Mondrego.
D. Estanislao Sanchez.
D. Mariano Palomar.
D. José Yarza.
D. *Manuel Dronda.*

(Se continuará)

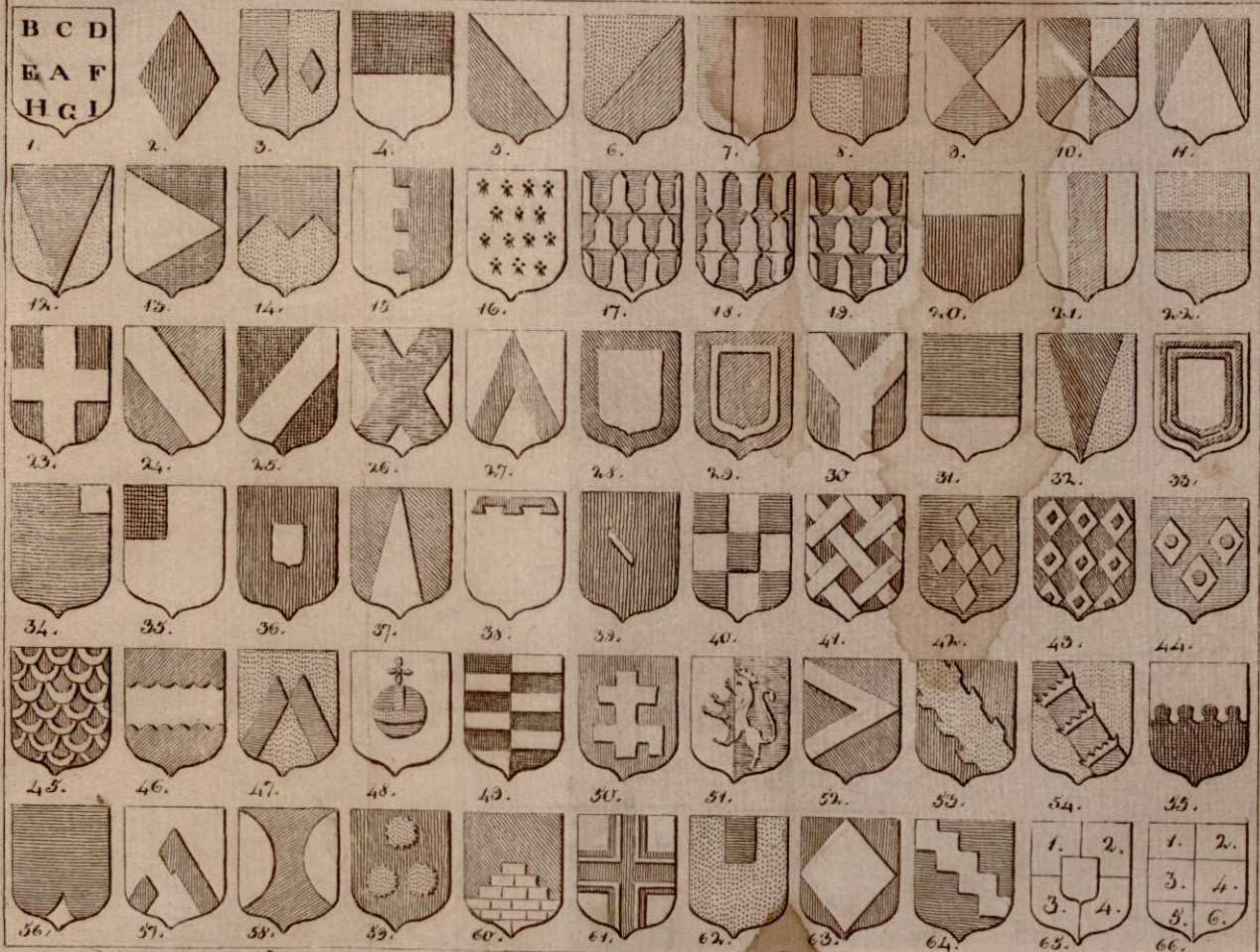
B C D
E A F
H G I
1.
2.
3.
4.
5.
6.
7.
8.
9.
10.
11.
12.
13.
14.
15.
16.
17.
18.
19.
20.
21.
22.
23.
24.
25.
26.
27.
28.
29.
30
31.
32.
33.
34.
35.
36.
37.
38.
39.
40.
41.
42.
43.
44.
45.
46.
47.
48.
49.
50.
51.
52.
53.
54.
55.
56.
57.
58.
59.
60.
61.
62.
63.
64.
65.
1.
2.
3.
4.
66.
1.
2.
3.
4.
5.
6.